

UN NUEVO DIRECTORIO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES SERÁ ELEGIDO EN EL ENCUENTRO POLÍTICO

# Renovación en el MAS: el X Congreso de El Alto marcará el fin de la gestión de Evo

• En menos de dos semanas fenecerá el mandato de Morales como presidente del Instrumento Político, cargo que ocupa desde 2017.

P.11



// FOTO: PRESIDENCIA

P.12



P.2

// FOTO: YLB

RECLAME CON LA EDICIÓN DE HOY



YPFB amplía la capacidad de despacho desde la terminal en Arica para **garantizar el suministro de combustibles**

P.3

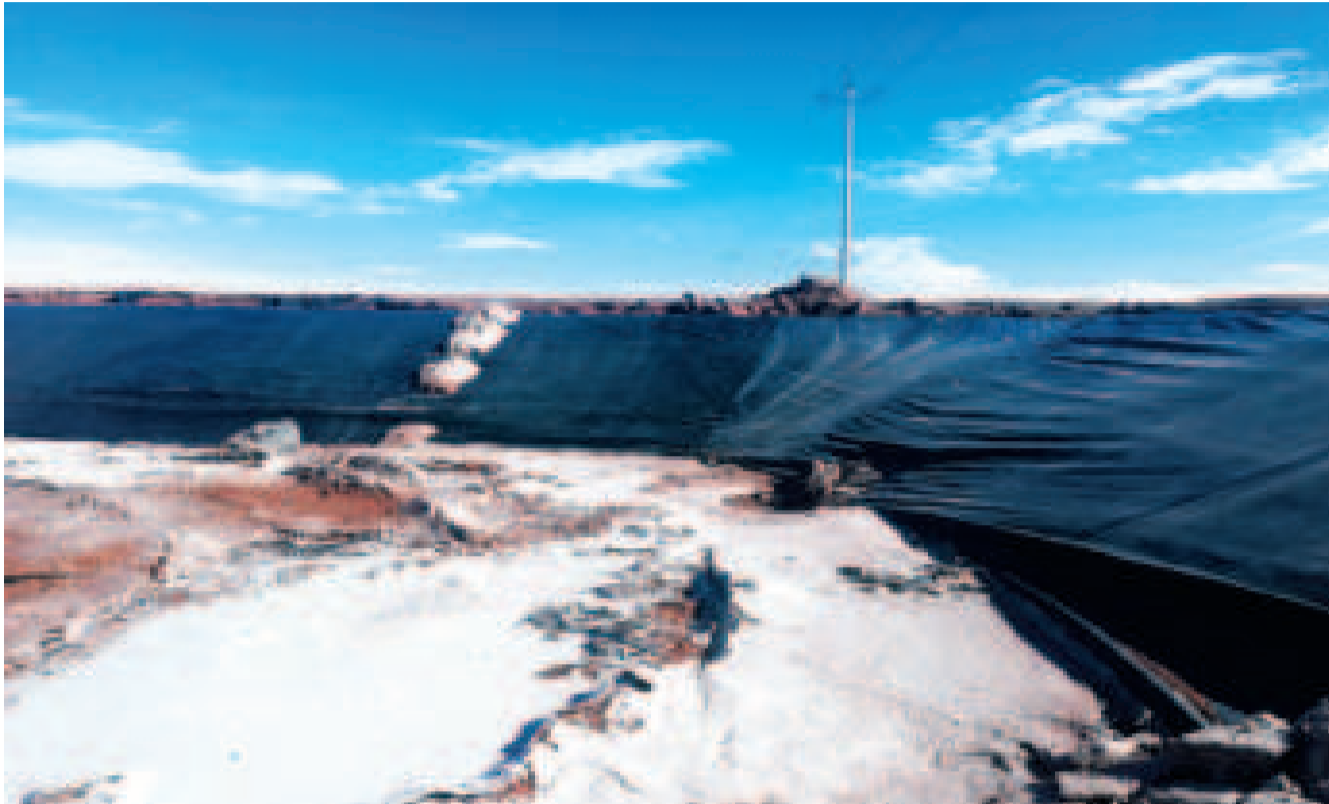
Ministerio Público aprehende al exministro Alberto Echazú por denuncia de incumplimiento de deberes

P.7

El Gobierno distribuye 1.894.128 dosis de vacunas contra la influenza y se aplicarán desde el 2 de mayo en el país

P.28

# Economía



Una de las 18 piscinas inoperables. Se puede observar que no contiene agua por la falta de sistemas de bombeo.

// FOTO: YLB

## CON EL OBJETIVO DE QUE CUMPLAN SU FUNCIÓN

# YLB desarrolla un análisis técnico "serio" para readecuar las piscinas inoperables

Para lograrlo en el corto tiempo, la entidad estatal del litio coordina las inversiones necesarias con el Ministerio de Hidrocarburos y Energías.

• **Angélica Villca**

**La estatal YLB informó que encara un análisis técnico "serio" y evalúa opciones para hacer mejoras en las 18 piscinas de evaporación que actualmente están inoperables debido a una inadecuada implementación en gestiones anteriores.**

La presidenta de Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB), Karla Calderón, informó que el objetivo de este trabajo es reactivar las piscinas para que cumplan con su objetivo de aprovisionar materia prima para las plantas de carbonato de litio y cloruro de potasio del complejo industrial ubicado en Llipi, Potosí.

"El análisis técnico se está realizando con seriedad para ver la mejor vía para alcanzar estas mejoras (en las piscinas inoperables)", dio cuenta Calderón en conferencia de prensa.

Detalló que en la evaluación está el poder optimizar el

diseño de las piscinas, lo que incidirá en el monto de inversión que se requiera.

"Podemos optimizar justamente este diseño y hacer tal vez una inversión menor para lo que es la provisión de la materia prima, en un corto tiempo o inclusive hasta tomar otro tipo de tecnología adaptable para tener la materia prima en las plantas", explicó.

La semana pasada, Calderón presentó la denuncia formal ante el Ministerio Público en contra de exfuncionarios de la estatal por los delitos de contratos lesivos al Estado, incumplimiento de deberes, conducta antieconómica e incumplimiento de contrato en las piscinas industriales de evaporación en el complejo industrial, con un daño económico de más de Bs 425 millones.

Esta acción fue resultado de una auditoría interna que hizo YLB, en la que identificó la responsabilidad de diez

**“ Podemos optimizar este diseño y hacer tal vez una inversión menor para lo que es la provisión de la materia prima, en un corto tiempo o inclusive hasta tomar otro tipo de tecnología adaptable”.**

**Karla Calderón**  
Presidenta de YLB

exfuncionarios y de una empresa adjudicada por contratos irregulares en la construcción, impermeabilización y puesta en marcha de las piscinas industriales, entre 2013 y 2017, cuando aún existía la Gerencia Nacional de Recursos Evaporíticos, dependiente de la Corporación Minera de Bolivia (Comibol).

### GESTIONES

Con el objetivo de readecuar las piscinas "en el corto tiempo", la estatal YLB coordina con el Ministerio de Hidrocarburos y Energías las inversiones necesarias.

Según una anterior explicación del viceministro de Energías Alternativas, Álvaro Arnez, las 18 piscinas de evaporación inoperables inciden en un deficiente abastecimiento de materia prima al complejo industrial, lo cual a su vez deriva en niveles de producción reducidos de las plantas de carbonato de litio y de cloruro de potasio.

## Se hallaron tres irregularidades

La auditoría interna encargada por YLB, en la que se establecieron responsabilidades de exfuncionarios en la construcción e implementación de las piscinas de evaporación, halló tres principales observaciones: una falta de seguimiento del procedimiento adecuado, una ausencia de planificación para la conservación posinstalación (exponiéndolas por mucho tiempo a la radiación), y el uso de materiales por debajo de las especificaciones técnicas requeridas.

"Se encontraron tres observaciones grandes: el hecho de que no se siguió el procedimiento durante la implementación de las piscinas, no se hizo la planificación necesaria para la conservación una vez instaladas, y se hubieran utilizado materiales muy por debajo de las características técnicas requeridas; la suma de esto hizo que las piscinas estén completamente inutilizables", explicó la presidenta de YLB, Karla Calderón, en entrevista con Bolivia TV.

Además, según los datos, para la impermeabilización de las piscinas, se adquirió una geomembrana PVC que no cumple el espesor estándar según contrato, de 0,75 mm (milímetros), y se adquirió una 0,50 mm de espesor, que es menor a lo requerido; esta omisión causó el deterioro del recubrimiento. También una ausencia de los sistemas de bombeo, lo que dejó a las piscinas sin agua, ocasionando daños y retrasos en la producción de salmuera, que es la materia prima para la planta de carbonato de litio.



# Economía

• Angélica Villca

YPFB incrementó de 80 a 110 cisternas por día para el despacho de combustibles desde su terminal en Arica, Chile. Con ello, la capacidad de transporte llega hasta 3,6 millones de litros para atender la demanda del país.

“Mediante estas cisternas se pueden transportar hasta 3,6 millones de litros diarios para garantizar el abastecimiento de combustibles en el país, los cuales son subvencionados con el fin de cuidar la economía de los bolivianos”, afirmó el presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Armin Dorgathen.

Según los datos, con el incremento de la capacidad de despacho de cisternas en la terminal de Arica se garantiza la capacidad necesaria para atender los requerimientos de hidrocarburos líquidos, con el fin de lograr una mayor agilidad en el suministro de combustibles importados para el mercado boliviano.

## CARGAMENTO

Hasta esta terminal en Arica arriban los buques con combustibles como diésel, gasolina y crudo. El cargamento más reciente llegó en marzo y trajo 150 mil barriles de crudo, es la primera descarga de un total de 1.600.000 barriles. YPFB informó que esta importación se traducirá en

## CON INCREMENTO DE CISTERNAS DESDE ARICA

# Diariamente llegarán 3,6 MM de litros de petróleo crudo al territorio nacional

Luego serán refinados por YPFB en las plantas Guillermo Elder Bell y Gualberto Villarroel para obtener diésel, gasolina y otros productos.

La terminal de YPFB en Arica, Chile.



// FOTO: YPFB

un ahorro de \$us 240 millones (MM) para el Estado.

“Sin embargo, se podría ahorrar unos \$us 25 millones al año adicionales con el uso del oleoducto OSSA-2 de YPFB para la importación a Bolivia de estos hidrocarburos y así llegar hasta

los centros de consumo del país, como son Oruro, Cochabamba y Santa Cruz”, precisó.

El crudo que llega al país a través de las cisternas será refinado por la estatal petrolera en las refinerías Guillermo Elder Bell (Santa Cruz) y Gual-

berto Villarroel (Cochabamba) para obtener diésel, gasolina y otros productos, “lo que abarata costos y genera ahorro”.

“Sumamos esfuerzos y trabajamos en la reducción de los costos por importación de combustibles ante la crecien-

te demanda del mercado y la reducción en la oferta de crudo nacional. En ese sentido, se han implementado estrategias que nos permitan avanzar en este propósito. Garantizamos la seguridad energética en el país”, destacó Dorgathen.

## SERÁN DESTINADOS PARA 15 PROYECTOS

# Naabol invertirá Bs 127 millones este año para mejoras en los aeropuertos

• Angélica Villca

**Navegación Aérea y Aeropuertos Bolivianos (Naabol) presupuestó más de Bs 127 millones para invertir este año en 15 proyectos nuevos y de continuidad, principalmente para obras de mejoras en los aeropuertos del país.**

“Para esta gestión nosotros como Naabol tenemos presupuestados más de 127 millo-

nes de bolivianos que están distribuidos en 15 proyectos”, destacó ayer Elmer Pozo, director de la administradora, en conferencia de prensa.

Los aeropuertos donde se desarrollan los proyectos son el Jorge Wilstermann, de Cochabamba; de El Alto, en La Paz; Puerto Suárez y Viru Viru, en Santa Cruz; Alcantarí, en Sucre; Selin Zeitun, en Riberalta, y José Chávez, en Santa Ana del Yacuma, en Beni.

“Estamos con la implementación de un puente de

abordaje para nuestro aeropuerto de El Alto con más de 6,5 millones de bolivianos. También estamos con la ampliación de la pista de aterrizaje del aeropuerto Riberalta, con más de 13,3 millones de bolivianos”, mencionó, entre otros proyectos.

El Ministerio de Obras Públicas informó el fin de semana que se lanzaron licitaciones para el mantenimiento de los aeropuertos Viru Viru y Puerto Suárez por un monto de Bs 11 millones.

// FOTO: ARCHIVO



El ingreso del Aeropuerto Internacional Viru Viru, en Santa Cruz.

# Economía

• Jocelyn Chipana

A través de un operativo de control, el viceministro de Defensa del Consumidor, Jorge Silva, informó que se detectó que algunos productos de la canasta familiar registran una baja en sus precios. El dato cobra relevancia en un contexto internacional en el que países vecinos registran tasas inflacionarias alarmantes.

El viceministro recorrió todas las vías del mercado Rodríguez de la ciudad de La Paz. Donde se evidenció la disminución de los precios de algunos productos alimenticios.

“Se puede apreciar que el precio del tomate está bajando; de la misma manera, la papa, arveja y cebolla están rebajando su precio”, indicó Silva.

Explicó que la fluctuación de los precios responde a factores de temporalidad. Eso explica que la semana pasada algunos productos como la zanahoria, cebolla y la arveja incrementaron sus precios.

“Lo propio ocurre con la fruta. En diciembre, la libra de la uva está en 10 bolivianos, pero en febrero 4 libras cuestan 10 bolivianos. Es por la temporada”, remarcó el viceministro.

También se verificaron los precios del fideo, arroz y azúcar y se corroboró que se encuentran estables desde hace tres meses.

Para el analista económi-

## OPERATIVO EN EL MERCADO RODRÍGUEZ

# Ejecutivo detecta baja en los precios de algunos productos de la canasta familiar

Para los analistas, la estabilidad de precios en el país es un reflejo de la aplicación de medidas económicas importantes para la población.

co Fernando Chuquimia, la estabilidad en los precios de la canasta responde a políticas económicas impulsadas por el presidente Luis Arce.

“En una coyuntura desfavorable es importante remarcar que el Gobierno nacional logró garantizar una estabilidad de precios, manteniendo el poder adquisitivo de la población mediante las subvenciones a los combustibles, a los alimentos, pero también añadiendo otro tipo de políticas”, manifestó Chuquimia.

El experto mencionó la vacunación en granjas mitigando la gripe aviar, ejecuciones de planes de corto plazo para combatir la sequía, operativos contra la salida ilegal de productos y las ferias comerciales a precio justo, entre otras medidas.

“En general el Modelo Económico Social Comunitario Productivo, que se generó con base en la realidad del país, coadyuva no solo en la estabilidad de precios, sino promueve un crecimiento económico para beneficio del país”, aseguró el analista.

El operativo que ejecutó el viceministro Silva en el mercado Rodríguez de la ciudad de La Paz.



// FOTO: VICEMINISTERIO DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR

## CON LAS MEDIDAS ECONÓMICAS DEL PRESIDENTE LUIS ARCE

# Los compradores de vehículos Flex Fuel ahorran hasta 15% en su costo

• Jocelyn Chipana

**De acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, los compradores de los vehículos Flex Fuel generan un ahorro de hasta el 15% en el costo total, gracias a las medidas e incentivos que promueve el Gobierno.**

“Al disminuir el gravamen al cero por ciento y el ICE al cero por ciento, nosotros calculamos que ello significaría disminuir desde un 15 por ciento el costo del vehículo. Si en este momento un vehículo Flex vale 20 mil dólares, con las medidas del Gobierno llegará a costar 16 mil dólares aproximadamente”, explicó el viceministro de Políticas Tributarias, Jhonny Morales.

A través del Decreto Supremo N° 5142 se establece un arancel e Impuesto al Consumo Específico (ICE) cero para importar, fabricar, comprar autos Flex Fuel y autos eléctricos e híbridos.

Las disposiciones de este decreto que emitió el Gobierno la semana pasada complementan la política de sustitución de importaciones, de la renovación del parque automotor.

// FOTO: RRSS



Los vehículos Flex Fuel.

# Economía

• Jocelyn Chipana

El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras informó que el gobierno del presidente Luis Arce plantea cinco objetivos estratégicos para profundizar el fomento a la producción piscícola en el país.

## CON UN PRESUPUESTO DE MÁS DE BS 65 MILLONES

# Gobierno nacional plantea cinco objetivos estratégicos en relación al sector piscícola

Por instrucción del presidente Luis Arce se impulsan programas y proyectos para incrementar los volúmenes en la producción de la carne de pescado.

“Como responsables de la implementación y ejecución de programas y proyectos de desarrollo integral, tenemos objetivos estratégicos”, dijo Grover García, director de la Institución Pública Desconcentrada de Pesca y Acuicultura.

En ese sentido, explicó que entre los objetivos estratégicos en primer lugar está fomentar y fortalecer a los productores primarios piscícolas.

En segundo lugar está promover la investigación científica para innovar la producción acuícola.

Los productores piscícolas reciben el apoyo a través de programas y proyectos.



// FOTO: RRSS



GROVER GARCÍA

**PARA ESTE AÑO** se pretende ejecutar el 100% del presupuesto.



“Las investigaciones deben apuntar a producir en menos tiempo el kilo de pescado”, señaló García.

El otro objetivo es fortalecer los conocimientos y las habilidades de los productores piscícolas y pesqueros.

“Buscamos que se impulse

una capacitación a nivel técnico, pero también recogiendo información de nuestros productores”, afirmó.

Dijo también que el cuarto objetivo es promover el consumo de la carne de pescado para satisfacer la demanda interna con prioridad.

Finalmente, el quinto objetivo estratégico es promover el manejo sostenible de los recursos hidrológicos.

Para estos objetivos la institución pública desconcentrada de Pesca y Acuicultura tiene un presupuesto para esta gestión de Bs 5,4 millones para gastos co-

rrientes; Bs 14,3 millones para inversiones y Bs 45,3 millones provenientes de transferencias.

“En total son más de 65 millones de bolivianos que se tienen que ejecutar al 100 por ciento durante 2024 para beneficiar a los productores del país”, afirmó el director.

// FOTO: RRSS



Cultivo de soya en el oriente boliviano.

## PESE A LAS INCLEMENCIAS DE LA CRISIS CLIMÁTICA

# Productores garantizan abastecimiento de soya para el mercado interno del país

• Jocelyn Chipana

**El presidente de la Asociación de Productores de Oleaginosas y Trigo (Anapo), Fernando Romero, informó ayer que, a pesar de las inclemencias del clima, se garantiza el abastecimiento de soya de manera plena.**

“A pesar de la severa sequía que impactó la producción de grano de soya este verano y las re-

cientes lluvias excesivas, puedo asegurar que el abastecimiento para el mercado interno de soya está plenamente garantizado”, declaró Romero.

De acuerdo con Anapo, en la campaña de verano 2023-2024 habrá una disminución considerable de producción de grano de soya debido a las condiciones de extrema sequía, con una pérdida estimada en 800 mil toneladas de grano de soya, lo que podría empeorar por las lluvias de los últimos días.

Sin embargo, Romero señaló que es una prioridad mantener la estabilidad del mercado local y asegurar que los consumidores bolivianos no se vean afectados.

Explicó que, con la producción de grano de esta campaña de verano y sumada a la producción prevista para la campaña de invierno 2024, no habrá ningún tipo de problemas para satisfacer la demanda interna, pues solo requiere del 20% de la producción anual de soya.

# Economía

## EN EL SALAR DE UYUNI, EN POTOSÍ

# Un plan de contingencia posibilita poner en marcha la Planta de Carbonato de Litio

Se trabajó en la reimpermeabilización de piscinas para habilitar tres de 12 líneas de producción. La labor estuvo a cargo de funcionarios de YLB.

// FOTO: YLB



Planta de carbonato de litio.

### • Ahora El Pueblo

**El gerente de Ingeniería, Investigación y Proyectos de Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB), Salvador Beltrán, afirmó que la estatal ejecutó un plan de contingencia que incluyó la reingeniería total del proyecto de la Planta Industrial de Carbonato de Litio para ponerla en marcha.**

“Desde hace dos años se trabajó en un plan de contingencia para que el proyecto no quede parado. Hemos recuperado dos líneas de producción para piscinas, hemos logrado terminar la Planta y la estamos operando con la reingeniería utilizando la Planta Piloto con la que estamos trabajando en este momento”, informó.

Beltrán explicó que el proceso de reingeniería tomó la experiencia de trabajo en la Planta Piloto, que nació como un proyecto de investigación y operaba con las características de la salmuera del salar de Uyuni y contaba con un proceso estable de producción.

El plan incluyó también la reimpermeabilización de piscinas para habilitar tres de las 12 líneas de producción, tareas ejecutadas por el personal de YLB luego de recibir capacitación en el exterior, reduciendo costos para la empresa que en años anteriores contrataba a privados.

YLB había identificado deficiencias técnicas en el proyecto de la Planta Industrial

de Carbonato de Litio, ubicada en el salar de Uyuni, desde su diseño que no incluía la puesta en marcha ni la provisión de agua de proceso, además 18 piscinas industriales de evaporación, que proveen la materia prima, quedaron inoperables a causa de un mal manejo, según una auditoría.

Al respecto, la presidenta de YLB, Karla Calderón, junto a la Procuraduría General del Estado, presentó una denuncia, la semana pasada, en contra de exfuncionarios de la estatal por los delitos de contratos lesivos al Estado, incumplimiento de deberes, conducta anti-económica e incumplimiento de contrato que dejaron inoperables 18 piscinas industriales de evaporación.

La denuncia es resultado de una auditoría especializada que estableció un daño económico al Estado por más de Bs 425 millones.

La Planta Industrial de Carbonato de Litio fue puesta en marcha en diciembre de 2023 y se encuentra en

proceso de estabilización hasta alcanzar la máxima capacidad de producción. Las autoridades garantizaron una producción inicial de 3.000 toneladas para 2024.



Salvador Beltrán

## VERIFICAN EL ESTADO DE LAS OBRAS

# Complejo siderúrgico del Mutún tiene un 87% de avance en su construcción

### • Ahora El Pueblo

**El Complejo Siderúrgico del Mutún tiene un 87% de avance en las obras de construcción, según verificó ayer el ministro de Minería y Metalurgia, Alejandro Santos. Se prevé su conclusión este año.**

“El Mutún es una prioridad para nuestro Estado boliviano, para nuestro Gobierno de la industrialización, porque es una de las megaobras estrella que aportará al desarrollo de nuestro departamento

de Santa Cruz y al pueblo boliviano”, manifestó Santos.

Santos se constituyó en el municipio fronterizo de Puerto Suárez, provincia Germán Busch, Santa Cruz, para una verificación de las obras, observar la producción a cielo abierto del hierro. Estuvo acompañado por el presidente de la



Alejandro Santos Laura

Empresa Siderúrgica del Mutún (ESM), Jorge Alvarado, y un equipo técnico. Alvarado manifestó que,

de acuerdo al cronograma, se tiene previsto concluir con la construcción de seis, de siete plantas, que integran el complejo siderúrgico hasta finales de agosto de este año; y que para febrero de 2025 se concluirá con la última planta de Reducción Directa del Hierro (DRI).

Se estima, según Alvarado, que el complejo entre en funcionamiento al 100% en marzo del próximo año.



Maqueta del complejo siderúrgico del Mutún.

// FOTO: MINISTERIO DE MINERÍA

# Seguridad

• Ahora El Pueblo

Por una denuncia de presunta comisión del delito de incumplimiento de deberes y conducta antieconómica de 2023, el exministro de Minería y exgerente nacional de Recursos Evaporíticos Luis Alberto Echazú fue aprehendido ayer.

## PROCESO INICIADO EN 2023

# Aprehenden al exministro Echazú por una denuncia de incumplimiento de deberes

YLB inició un reciente proceso en contra de 10 de sus exdirectivos y una empresa contratista por problemas en 18 piscinas evaporíticas.

De acuerdo con el abogado Vladimir Ochoa, Echazú fue aprehendido cerca del mediodía sin notificación sobre la reapertura del proceso iniciado en 2023 por el entonces presidente de la estatal Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB), Carlos Ramos, como consecuencia de una auditoría que estableció el incremento irregular y modificación ilegal de contratos destinados a la explotación de los recursos evaporíticos del salar de Uyuni.

“Se ha cerrado (el proceso) en una primera instancia, pero ahora lo reabren sin comunicarnos y proceden a la aprehensión del señor Alberto Echazú”, informó el jurista en puertas de la Fiscalía.

### AMPLIACIÓN

En mayo de 2023, Ramos presentó un memorial de solicitud de ampliación de querrela en contra de Echazú “por la presunta comisión de los delitos de incumplimiento de deberes y conducta antieconómica previstos y sancionados por el Art. 154 y 224 del Código Pe-

nal; consiguientemente en virtud al Art. 70, 74; Art. 284; Art. 290 y Art. 297; todos del Código de Procedimiento Penal”.

“En conformidad a la última parte del artículo 290 del Código de Procedimiento Penal póngase la presente querrela y el decreto de admisión en conocimiento de las partes, vale decir querrelante y querrelada conforme a procedimiento; asimismo comuníquese al juez cautelar que conoce la causa a los efectos de ejercer control jurisdiccional con relación a la ampliación de querrela en contra del prenombrado”, se lee en el decreto fiscal del 4 de mayo de 2023.

Echazú también está incluido en un reciente proceso que inició YLB en contra de 10 de sus exdirectivos y una empresa contratista por problemas encontrados en 18 piscinas evaporíticas, que no pueden entrar en operaciones, afectando la provisión de materia prima a la planta de carbonato de litio. El daño económico se calculó en más de Bs 425 millones.

El exministro Luis Alberto Echazú es conducido a las oficinas de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen.



// FOTO: CAPTURA BTV

## EN ACHICA ARRIBA, EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

# Caen dos colombianos con 12 kilos de pasta base de cocaína en un extintor

• Ahora El Pueblo

La Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN) aprehendió a dos colombianos que estaban transportando 12 kilos con 150 gramos de pasta base de cocaína en el interior de un extintor, en el departamento de La Paz, informó ayer el viceministro de Defensa Social y Sustancias Controladas, Jaime Mamani.

“Nuestros efectivos de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN), en el puesto de control de Achica Arriba del departamento de La Paz, secuestraron 12 kilos con 150 gramos de pasta base de cocaína que estaban siendo transportados en el interior de un extintor. Se aprehendió a dos personas de nacionalidad colombiana”, informó la autoridad.

El personal antinarcóticos interceptó un ómnibus de marca Mercedes Benz, color blanco combinado, con placa de control 5015 - NSH que tenía como

destino final la ciudad de Oruro, en la revisión del vehículo se descubrió droga en un extintor.

“Durante la revisión de pasajeros, se encontró un extintor de color rojo de forma cilíndrica en los últimos asientos, donde viajaban dos personas de nacionalidad colombiana (...) quienes mostraban una actitud sospechosa”, dijo Mamani.

“Ante la flagrancia del hecho, se procedió a la aprehensión de los ciudadanos colombianos y al secuestro de la sustancia”, detalló la autoridad.

// FOTO: ABI



Droga incautada en un extintor.

# Seguridad

• Ahora El Pueblo

El Ministerio Público de La Paz suspendió ayer la “revisión profunda” del vehículo de Odalys Vaquiata, desaparecida en Nor Yungas de La Paz, ante la falta de notificación al principal acusado, Joel P. G., quien guarda detención preventiva en el Centro de Rehabilitación y Reinserción Social Qalauma, en Viacha.

“Se ha evidenciado que no se notificó a mi cliente en el penal de Qalahuma (...) En ese sentido se está suspendiendo el actuado bajo el principio de igualdad de las partes, ya que no solamente se necesita la defensa técnica, sino la defensa material”, explicó el abogado de Joel P. G., Jhuliano Palomino, a los medios de prensa.

## HASTA EL 24 DE ABRIL

Este proceso ahora fue fijado para el miércoles 24 de abril, donde se espera la asistencia del novio de Odalys.

Por su parte, la defensa legal de la familia de Odalys, Miguel Pérez, explicó que todavía se aguarda conocer los resultados del examen de luminiscencia desarrollado semanas atrás, en el cual se identificaron manchas hemáticas, que se habrían confirmado que se trata de sangre humana, y ahora se aguarda conocer si pertenece a la joven de 28 años.

## FUE POSTERGADA HASTA EL 24 DE ABRIL

# Fiscalía suspende la revisión del auto de Odalys y esperan los resultados de ADN

Miguel Pérez, defensa legal de la familia de Odalys, explicó que aún se espera conocer resultados de un examen de luminiscencia al vehículo.

“En la luminiscencia que se ha hecho se han encontrado manchas hemáticas y eso se ha traspasado al Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF), y dentro de lo que establece el IDIF se ha encontrado sangre humana, entonces hemos solicitado con requerimiento fiscal que se contraste el ADN de la mamá para ver si la sangre encontrada es de Odalys”, aseveró Pérez.

La madre de la joven desaparecida continúa con la súplica hacia las autoridades para que el trabajo de búsqueda y rastillaje de su hija se mantenga en el denominado Camino de la Muerte, en los Yungas, como ya se encontraba planificado.

Odalys desapareció el 30 de marzo, en la zona de Tocaña, desde entonces se han desplegado brigadas de búsqueda conformadas por la Policía y las Fuerzas Armadas (FFAA); hasta ahora no se hallaron rastros de la desaparecida.

El vehículo de Odalys Vaquiata que se encuentra en custodia para un peritaje.



// FOTO: ARCHIVO

## LÍNEA GRATUITA 800-10-6000 Y EL WHATSAPP 715-33208

# ATT habilita líneas para denunciar irregularidades durante los viajes

• Ahora El Pueblo

La Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT) habilitó las 24 horas del día la línea gratuita 800-10-6000 y el WhatsApp 715-33208 para que la población denuncie cualquier irregularidad en los buses de transporte interdepartamental.

“Exhortamos a la población a hacer la denuncia correspondiente si es que en el viaje el conductor está embarcando pasajeros”, afirmó la jefa de Transportes de la ATT, Giovana Vargas, en entrevista con Red Patria Nueva.

El ente regulador tomó “drásticas sanciones” contra operadores de empresas de transporte que incumplen con el registro de pasajeros y su cédula de identidad y suban a medio recorrido a más viajeros, poniendo en riesgo la seguridad de los pasajeros.

La semana pasada, una adulta mayor fue dopada en su recorrido de Oruro a La Paz, pero se conoció que no fue el primer caso, sino uno de varios otros. La ATT reforzó los operativos y advirtió con sanciones que van desde los 1.000 hasta los 5.000 UFV a los infractores.

Desde el viernes se refuerzan los operativos interinstitucionales, junto con la campaña de concientización Protejo mi Vida, Protejo mi Seguridad, para hacer controles exhaustivos en terminales y trancas de las rutas de La Paz, Oruro y Cochabamba.



// FOTO: ATT

Funcionarios de la ATT refuerzan los controles a los buses interdepartamentales.



# Sociedad

• Naira C. De la Zerda

El asambleísta Alejandro Reyes señaló que no se permitirá que el municipio paceño contraiga más deudas. Afirmó que la ciudadanía no tiene por qué pagar la falta de gestión y prevención del alcalde de la urbe, Iván Arias.

Anteriormente, el burgomaestre paceño pudo presentar su plan de reconstrucción de la urbe ante el Concejo Municipal. Allí detalló su intención de que esta instancia apruebe un crédito de 1.080 millones de bolivianos.

“¿Por qué los paceños tenemos que pagar los platos rotos de su falta de gestión y prevención? Ahora, además, tenemos que endeudarnos al máximo posible que tiene el municipio. No podemos permitir que se sigan farreando la plata de los paceños, no se puede aprobar ningún crédito que no tenga claras las especificaciones necesarias de cómo se va a gastar cada peso y en qué obras”, afirmó Reyes.

Durante su presentación, Arias trató de justificar la cantidad requerida, sin embargo no se presentaron estudios técnicos detallados. Ante esto, el concejal Javier Escalier consultó cuándo se

## CONSIDERA QUE A IVÁN ARIAS EL CARGO LE QUEDÓ "GIGANTE"

# Diputado afirma que no se aprobarán más créditos para la Alcaldía paceña

Alejandro Reyes aseguró que la población no puede pagar por la mala gestión que lleva adelante el burgomaestre en el municipio.

conocerán los proyectos a diseño final, pregunta que fue evadida por Arias.

“El Alcalde no tiene norte ni control de la gestión, no tiene objetivos claros. Lo que hace es esperar hasta el fin de semana para irse de fiesta, mientras pasa el día en su oficina. La Paz es uno de los municipios más grandes del país, y el cargo de Alcalde le quedó gigante”, afirmó el diputado por La Paz.

Recientemente, la Federación de Juntas Vecinales de La Paz anunció el inicio de un proceso legal contra Arias, debido a que el burgomaestre no presentó ningún tipo de informe público sobre el crédito obtenido del Banco Bisa por 175 millones de bolivianos.

“¿Dónde están los Bs 175 millones, alcalde Iván Arias? Ahora nuevamente están pidiendo préstamos por Bs

1.000 millones, ¿en qué quiere gastar, señor Alcalde?”, cuestionó el presidente de la organización vecinal, Justino Apaza.

La situación financiera del municipio es una preocupación constante, por lo que los concejales intentaron aclararla durante la intervención de Arias en el Concejo y pidieron información sobre el déficit edil, pero tampoco obtuvieron respuesta.

El Plan Integral de Recuperación del Municipio de La Paz ‘De la tormenta a la esperanza’, presentado por el Alcalde, busca reconstruir varias zonas de la ciudad que resultaron afectadas por las lluvias desde principios de año. El monto requerido pasó de los Bs 600 millones a los Bs 1.080 millones, aunque durante la sesión del Concejo no se proporcionaron más detalles aparte de esta cifra.



El alcalde Iván Arias durante su intervención en el Concejo Municipal.

// FOTO: AMUN

// FOTO: ARCHIVO



Un paciente recibe tratamiento de hemodiálisis.

## TRATAMIENTO DE HEMODIÁLISIS Y DIÁLISIS PERITONEAL

# Los pacientes renales podrán recibir atención en hospitales municipales

• Ahora el Pueblo

**El Ministerio de Salud aseguró los recursos para la atención diaria de un centenar de pacientes renales, quienes podrán recibir hemodiálisis en los hospitales municipales de Los Pinos y La Merced hasta diciembre de 2025.**

El acuerdo refrendado por el Concejo Municipal de La Paz también obliga a la Alcaldía a hacer el mantenimiento de los espacios y equipos para los tratamientos.

“Las personas que tengan una enfermedad renal crónica y que requieran tratamiento indefinido con hemodiálisis y diálisis peritoneal pueden acceder a este beneficio en ambos hospitales municipales”, declaró el concejal Javier Escalier.

El convenio incluye la dotación de medicamentos e insumos establecidos en la Lista Nacional de Medicamentos Esenciales (Liname), exámenes de laboratorio y gabinete, servicios de sangre y procedimientos médico quirúrgicos relacionados con la hemodiálisis.

El legislador explicó que la atención beneficia a los pacien-

# 100

**PERSONAS** por día serán atendidas en ambos centros médicos.



tes de la zona Sur de la ciudad de La Paz y a personas de municipios aledaños, como Palca, Mecapaca y Achocalla, y permite descongestionar los servicios que prestan los hospitales de tercer nivel.

# Sociedad

## DÍA INTERNACIONAL DE LA MADRE TIERRA

# Gobierno fortalecerá la reforestación en el país ante la inminente crisis climática

El presidente Luis Arce conmemoró la fecha desde sus redes sociales, mientras el ministro del área Alan Lisperguer inauguró varias actividades.

// FOTO: JORGE MAMANI



El ministro de Medio Ambiente y Agua, Alan Lisperguer, durante el acto.

• Naira C. De la Zerda

**En conmemoración del Día Internacional de la Madre Tierra, el presidente Luis Arce reflexionó sobre el equilibrio que debe tener el Estado para proteger “nuestro único hogar”. Por su parte, el ministro del área, Alan Lisperguer, propuso apoyar los esfuerzos de reforestación.**

“El Día Internacional de la Madre Tierra debe permitirnos reflexionar y generar conciencia sobre la necesidad de proteger nuestro único hogar. Es la jornada propicia para impulsar acciones transformadoras e inclusivas que nos permitan tomar distancia de las prácticas consumistas que deterioran el planeta cada día. En Bolivia estamos comprometidos con establecer una relación armoniosa con nuestra Pachamama. Encaminamos nuestras

acciones a alcanzar un justo equilibrio entre las necesidades económicas, sociales y ambientales de las generaciones presentes y futuras, de los pueblos y las mujeres indígenas. Trabajamos para construir una economía para la vida y el vivir bien”, escribió el Primer Mandatario en sus redes sociales, en las que exhortó a la población a comprometerse con las acciones que buscan detener la crisis climática.

Por su parte, el ministro de Medio Ambiente y Agua, Alan Lisperguer, afirmó que tener un día para motivar a la reforestación y a la limpieza son algunas de las acciones que el país puede llevar a cabo para aminorar los efectos de la crisis climática actual.

“Estamos aquí presentes para mostrar al mundo que el Estado boliviano está trabajando para resolver problemas estructurales que afectan el medioambiente no solo en el ámbito sancionatorio sino tam-

bién brindando alternativas para reducir los efectos que genera la crisis climática”, aseveró Lisperguer en su discurso durante el acto que conmemoró el Día Internacional de la Madre Tierra.

La autoridad anunció acciones que buscan fortalecer y complementar las iniciativas que ya existen sobre el tema y que reducirán los efectos tanto de los chaqueos como de la contaminación que produce la basura.

“Desde el Ministerio de Medio Ambiente y Agua proponemos acciones complementarias para el cuidado de la Madre Tierra, en el mes de noviembre de cada año se hará la reforestación en todo el territorio nacional, asimismo planteamos tres días de limpieza de basura en las ciudades y en el área rural”, explicó.

El ministro también convocó a los sectores sociales —autoridades, instituciones, académicos, instancias públicas y privadas— a unirse a estas acciones, así como a las actividades que iniciaron ayer para crear conciencia en la población, y “vivir en armonía con el medioambiente”, dijo.

Con este acto se inauguró una feria, así como a las iniciativas que son parte de la Semana de la Madre Tierra, en la que se harán actividades que tienen el objetivo de sensibilizar, educar, compartir experiencias y conocimientos mediante exposiciones y conversatorios enfocados principalmente a jóvenes, niños, universitarios y la población en general.

## SE BUSCA INYECTAR A POR LO MENOS 70 MIL NIÑOS EN LA PAZ

# Campaña denominada Vacunación en las Américas intensifica la inoculación

• Naira C. De la Zerda

**El Servicio Departamental de Salud (Sedes) de La Paz inicia la campaña Vacunación en las Américas, en la cual se inoculará a menores de edad hasta los cinco años, cuidándolos de hasta 23 enfermedades.**

“Son 23 enfermedades que se previenen a través de la vacuna, las cuales se encuentran en todos los centros de salud y son completamente gratuitas”, afirmó el jefe de Epide-

miología del Sedes La Paz, Javier Mamani.

La autoridad recaló que la vacunación es la mejor estrategia para prevenir males que pueden complicarse de forma peligrosa.

En el departamento paceño se busca inocular al menos a 70 mil niños, ya que el esquema de vacunación nacional los cubre a todos, desde el mes de nacidos hasta los cinco años.

Además de la colaboración de los padres —a quienes solicitó llevar a sus hijos a los centros de salud de su barrio— también se dispondrán briga-

das médicas que llegarán a los lugares de difícil acceso.

En esta campaña se está enfatizando en la vacunación contra el virus del papiloma humano (VPH) que desde hace siete años se aplica a las niñas bolivianas. Actualmente pueden colocársela a aquellas menores entre los 10 a los 14 años y desde esta gestión a los niños de 10 años.

La Semana de Vacunación en las Américas, que comenzó el 20 de abril, se centra en la protección que ofrecen las vacunas para garantizar una vida activa en Bolivia como en otras naciones de la región.



El jefe de Epidemiología del Sedes, Javier Mamani, durante la conferencia.

// FOTO: RRS

# Política

**ENTES MATRICES RECUPERARÁN SU INSTRUMENTO EN EL CONGRESO DE EL ALTO**

## En 12 días fenece gestión de Evo Morales al mando del MAS-IPSP

El Pacto de Unidad, la mayor alianza político social del país, anuncia que pondrá fin al "mandato prorrogado de Morales" el 5 de mayo.



• **Mónica Huancollo**

**En 12 días fenece la gestión de Evo Morales como presidente del MAS-IPSP, cargo que ocupa desde 2017. El TSE fijó como plazo máximo el 5 de mayo para que las organizaciones políticas, incluido el partido azul, renueven sus directivas y las registren.**

En este sentido, el Pacto de Unidad, la mayor alianza político social, en la que están las fundadoras del Instrumento Político, como la CSUTCB, Mujeres 'Bartolina Sisa' y la CSCIB, alista la reconducción y recuperación

de su Instrumento Político con nuevos dirigentes en el congreso de El Alto.

"El 5 de mayo fenece la gestión de Evo como presidente del MAS, y esa misma fecha nosotros vamos a presentar la nueva directiva del Instrumento Político al Tribunal Supremo Electoral", anunció el asesor del Pacto de Unidad en La Paz durante la entrega de la nueva convocatoria al X Congreso Nacional del MAS-IPSP en El Alto.

**PLAZO DEL TSE**

El 19 de octubre de 2023, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) amplió por seis meses (180 días calendario) el tiempo

para que las organizaciones políticas renueven y registren a su dirigencia nacional elegida en el marco de sus estatutos.

Este plazo vence el 5 de mayo, fecha del X Congreso Nacional del MAS-IPSP, convocado por el Pacto de Unidad y cuyo objetivo es reconducir el Instrumento Político con una nueva dirigencia y de esta manera decirle adiós a la que consideran una "gestión prorrogada" de Evo Morales.

"Ese día (5 de mayo) terminará el mandato prorrogado de Evo Morales en el MAS, porque nosotros vamos a elegir a una nueva directiva", aseveró Vidal Gómez, representante de la Comisión Política de la Confederación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia, organización que forma parte del Pacto de Unidad.

Desde 2017, Morales preside la titularidad de la Dirección Nacional del MAS, aunque el estatuto de su partido ordena que se celebre un congreso cada dos años.

Desde Beni, organizaciones de mujeres campesinas también demandan la elección de un nuevo directorio del Instrumento Político para preservar la unidad.

**ASEGURAN QUE EL EVENTO EVISTA ES SOLO UN "CAPRICHOS"**

## En defensa de su derecho político el Pacto de Unidad entrega su convocatoria al TSE

• **Mónica Huancollo**

**En defensa de sus derechos políticos y democráticos, el Pacto de Unidad entregó ayer al TSE la convocatoria al congreso del MAS-IPSP, consensuada con el directorio nacional y las organizaciones. El sector anunció que acudirá a las instancias que correspondan para evitar la pérdida de su personería jurídica.**

La convocatoria incluye todos los procedimientos legales y técnicos, así como la coordinación de las organizaciones sociales reconocidas y la Dirección Nacional del Instrumento Político, encabezada por la directiva de

la Comisión Orgánica, que firmó la convocatoria.

El documento se respalda en la exigencia del Tribunal Supremo Electoral (TSE) de que el evento sea consensuado con las organizaciones matrices, tal como establece el artículo 13 del estatuto del partido azul.

Además, la predisposición del consenso del Pacto de Unidad se sustenta en las invitaciones notariadas que hicieron llegar los fundadores del Instrumento Político MAS-IPSP a Evo Morales, quien hasta ahora se rehúsa a dialogar.

El representante de la Comisión Política de los Interculturales y del Pacto de Unidad, Vidal Gómez, solicitó al TSE hacer un análisis minu-

cioso de la convocatoria.

Anunció que, en defensa de los derechos políticos y democráticos de las organizaciones sociales fundadoras del Instrumento Político, acudirán a las instancias que correspondan para evitar la pérdida de la personería jurídica del MAS-IPSP.

**"CAPRICHOS"**

Respecto al evento convocado por Morales, en Villa Tunari, el Pacto de Unidad consideró que es solo para cumplir un "capricho" y que el único objetivo es la candidatura de Evo.

"Nosotros estamos en otras cosas, en evitar perder la personería jurídica del partido más grande de la historia del país", indicó.

**107**

**ORGANIZACIONES SOCIALES** respaldan el X Congreso del MAS-IPSP, en El Alto, convocado por el Pacto de Unidad.



La dirigencia del Pacto de Unidad en la entrega de la convocatoria al TSE.

// FOTO: APG

# Política

• Redacción Central

El presidente Luis Arce informó ayer que su administración continuará con la política de fortalecer la producción agropecuaria y el desarrollo en las áreas rurales andinas del departamento de Cochabamba.

El mandatario se reunió en la Casa Grande del Pueblo, sede de la presidencia del Estado, con representantes de la Coordinadora Indígena Originaria de la Región Andina de Cochabamba para coordinar la ejecución de proyectos de desarrollo en favor de esa zona central del país.

“En la Casa Grande del Pueblo escuchamos sus necesidades y propuestas para seguir fortaleciendo la producción agropecuaria y el desarrollo en nuestras áreas rurales del departamento cochabambino”, informó Arce en sus redes sociales.

## AGRO

La Región Andina de Cochabamba, con su clima templado y variada topografía, alberga un potencial agrario significativo, destacan cultivos como la papa, trigo, cebada y una variedad de hortalizas. Además es conocida por ser una prolífica productora de frutas.

Los ricos pastizales de la región son ideales para la cría de ganado ovino y camélido, siendo una importante actividad económica en la zona.

## LA REGIÓN ANDINA COORDINÓ PROYECTOS CON EL MANDATARIO

# Gobierno de Arce apuesta por el desarrollo rural en el departamento de Cochabamba

La zona central del país, con su clima templado y variada topografía, tiene potencial agrario, destacan cultivos como la papa, trigo, cebada y una variedad de hortalizas.

El presidente Luis Arce con dirigentes de la Coordinadora Indígena Originaria Región Andina de Cochabamba.



// FOTO: PRESIDENCIA

Su topografía accidentada, con valles estrechos y profundos, montañas y serranías, presenta una escasa cobertura vegetal en algunas áreas. A pesar de ello, esta diversidad de paisajes ofrece un espectáculo impresionante y único.

Con sus múltiples pisos ecológicos, la región posee también importantes fuentes de agua, tanto para el consumo humano como para el riego agrícola, lo que la convierte en una zona vital para la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible.

La Mancomunidad de Municipios Andinos está compuesta por Sicaya, Arque, Tapacarí, Tacopaya, Bolívar, Independencia, Cocapata y Morochata, y también abarca la parte alta de Sipe Sipe.

La Coordinadora Indígena Originaria Campesina de la Región Andina de Cochabamba expresó, en 2022, su respaldo al presidente Luis Arce y se declaró en pie de lucha ante cualquier “intento de desestabilización”.

## LAS DENUNCIAS DEL DIRIGENTE NO TIENEN SUSTENTO

# Montaño rechaza las acusaciones “falsas” de Evo y dice que las “mentiras” no le intimidan

• ABI

El ministro de Obras Públicas, Édgar Montaño, rechazó las acusaciones “falsas” de Evo Morales en su contra y señaló que “no lo van a callar” ni con mentiras ni “con su clan criminal”.

“El señor Evo Morales ha dicho que yo habría retirado a mi chofer y en cualquier momento podría salir este exchofer a decir que yo he recibido recur-

sos económicos”, denunció en conferencia de prensa.

Montaño señaló que sus choferes designados en La Paz y Santa Cruz, Juanito Guarachi y Franklin Terceros, respectivamente, continúan cumpliendo sus funciones porque no hay motivo para “retirarlos”.

“Por lo tanto, se cae la mentira y se cae esta acusación porque él (Morales) dice que yo le habría retirado a mi exchofer. Que de vele el nombre, así como yo lo estoy realizando el día de hoy”, sostuvo.

Acusó a Morales de montar una “sarta de acusaciones” y mentiras en su contra y no conforme con eso conformó una “organización criminal”, de la cual “tiene más datos que los hará hacer conocer después”, para “amedrentarlo y callarlo”.

“A mí no me vas a callar, compañero Evo. Ni los golpistas me han callado y vos crees que con la organización criminal que has conformado y que vas diciendo mentiras en los programas de Kawsachun Coca me vas a callar, no”, manifestó.



El ministro de Obras Públicas, Édgar Montaño.

// FOTO: ABI

AVISO DE CORTES PROGRAMADOS

Comunicamos a nuestros consumidores, que realizaremos trabajos que requieren corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución.

DÍA: JUEVES 25 DE ABRIL DE 2024 CIUDAD DE EL ALTO

INSTALACIÓN DE POSTES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 09:00 hasta horas 12:30

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida Ecuador (entre calles J. M. Pando y Perú) y calles adyacentes de la urbanización 14 de Septiembre.

INSTALACIÓN DE POSTES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 10:00 hasta horas 13:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a los consumidores de la calle Aroma (entre rotonda Central de la población Tolar) del municipio Ayo Ayo, provincia Aroma.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 11:00 hasta horas 14:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a los consumidores (860836, 867002, 168308, 861778, 857017 y 859172) de la comunidad Chinchá del municipio Luribay, provincia Loayza.

SISTEMA NUEVO

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 09:00 hasta horas 13:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Siripaca (consumidor N° 727705) del municipio Copacabana, provincia Manco Kapac.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 11:30 hasta horas 12:25

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Callirga del municipio Caquiaviri, provincia Pacajes.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 13:15 hasta horas 14:10

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Ninoca Titirí del municipio Caquiaviri, provincia Pacajes.

DÍA: VIERNES 26 DE ABRIL DE 2024

CIUDAD DE LA PAZ

REEMPLAZO DE POSTES Y RENOVACIÓN DE CABLES

Dejando sin suministro de energía eléctrica POR EL LAPSO DE UN MINUTO, CUALQUIER MOMENTO ENTRE HORAS 03:00 Y 04:00 a las siguientes zonas y urbanizaciones: Villa Victoria, Mariscal Santa Cruz, 14 De Septiembre, Callampaya, Pura Pura Central, calles y pasajes adyacentes.

REEMPLAZO DE POSTES Y RENOVACIÓN DE CABLES

Desde horas 00:00 hasta horas 07:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: Las Retamas (entre calles Benito Juárez y Arequipa), Constancia Vigil (entre calles Las Retamas y Man Cesped); pasaje Constancia Vigil; predios de colegio Saint Andrews y calles adyacentes de la zona La Florida.

REEMPLAZO DE POSTES Y RENOVACIÓN DE CABLES

Desde horas 09:00 hasta horas 16:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a los predios de Banco PYME de la Comunidad S.A., Imprenta Nor Chichas; calle José María Achá (entre avenidas Baptista y Juan Granier); pasaje 849 (entre calles José María Achá), calles y pasajes adyacentes de la zona 14 de Septiembre.

CIUDAD DE EL ALTO

REEMPLAZO DE POSTES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 09:00 hasta horas 16:30

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las avenidas: José Fernández (entre avenidas Illimani y Potosí), Prolongación, Araca (entre calles 3 de Junio y 5 de Diciembre), Illimani (entre avenidas Araca y Sajama), Loayza (entre calle 10 de Noviembre y avenida Illimani); calles: Tadeo, Hinojosa, 10 de Noviembre, 5 de Diciembre, Nicolás Ortiz, 14 de Septiembre, Lucy y Sánchez, Illimani, 16 de Julio, 10 de Febrero, Las Rosas, 24 de Septiembre, 15 de Abril, 25 de Mayo, Los Claveles, Pablo Torrez, 18 de Noviembre, 11 de Octubre y calles adyacentes de la urbanización Apóstol Santiago.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 09:30 hasta horas 14:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la calle Porvenir (entre calle Quijarro y avenida Elizardo Pérez); avenida Elizardo Pérez (entre calles Porvenir y Huayna Potosí) y calles adyacentes de la zona Huayna Potosí.

REEMPLAZO DE TRANSFORMADOR

Desde horas 13:00 hasta horas 16:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: F (entre calle 6 y avenida A), 10 (entre calles 6 y 7), 7 (entre calles F y 10) de la urbanización Oro Negro Dist. 2.

Avenida Kantutas (entre calle Río Mauri y avenida B); calle 24 (entre calle Río Mauri y pasaje A); pasaje B (entre avenida Kantutas y calle 24) y calles adyacentes de la urbanización Kenko.

SISTEMA AROMA

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 10:00 hasta horas 14:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades Bambarillo y Aroma del municipio Yaco, provincia Loayza.

DÍA: SÁBADO 27 DE ABRIL DE 2024

CIUDAD DE LA PAZ

REEMPLAZO DE POSTES Y RENOVACIÓN DE CABLES

Dejando sin suministro de energía eléctrica POR EL LAPSO DE UN MINUTO, CUALQUIER MOMENTO ENTRE HORAS 03:00 Y 04:00 a las siguientes zonas y urbanizaciones: Villa Victoria, Mariscal Santa Cruz, 14 De Septiembre, Callampaya, Pura Pura Central, calles y pasajes adyacentes.

Agradecemos su colaboración y le pedimos tomar previsiones.

POR NORMAS DE SEGURIDAD LAS INSTALACIONES DEBEN CONSIDERARSE ENERGIZADAS PERMANENTEMENTE. EL SUMINISTRO PODRÁ SER RESTABLECIDO SIN PREVIO AVISO.

800 17 3333

Línea gratuita



www.delapaz.bo

ESTA EMPRESA ES FISCALIZADA, CONTROLADA, SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN).

EDICTO

La Autoridad de Fiscalización de Empresas - AEMP, en ejercicio de sus funciones y atribuciones establecidas en el artículo 25 de la Ley N°2427, el artículo 44 del Decreto Supremo N°0071, el artículo 6 de la Ley N°685 y demás normativa, conforme a las disposiciones del Reglamento a la Ley de Procedimiento Administrativo para el SIREFI aprobado mediante Decreto Supremo N°27175, en el marco de la Ley N°2341 de Procedimiento Administrativo, cita y emplaza a los Sujetos Regulados:

> por infracciones comerciales.

Table with 6 columns: N°, SOCIEDAD COMERCIAL, MATRÍCULA DE COMERCIO, REPRESENTANTE LEGAL, AUTO DE FORMULACIÓN DE CARGOS AEMP, INFORME DE NOTIFICACIÓN. Lists various companies and their details.

> A efectos de apersonarse y notificarse con el Auto de Formulación de Cargos señalado en el cuadro precedente, a través del cual se identifica que presuntamente habría incurrido en infracciones comerciales.

Table with 6 columns: N°, SOCIEDAD COMERCIAL, MATRÍCULA DE COMERCIO, REPRESENTANTE LEGAL, AUTO DE FORMULACIÓN DE CARGOS AEMP, INFORME DE NOTIFICACIÓN. Lists Pragma Invest S.A.

> A efectos de apersonarse y notificarse con el Auto de Formulación de Cargos señalado en el cuadro precedente, a través del cual se identifica que presuntamente habría incurrido en infracción comercial.

En tal sentido, los Sujetos Regulados referidos en los cuadros anteriores, deberán en el término de cinco (5) días hábiles administrativos, computables a partir de la publicación del presente edicto y en el marco de lo dispuesto en el párrafo II del artículo 27 del Decreto Supremo N°27175, hacerse presente ante las oficinas de la AEMP, ubicadas en la Calle Batallón Colorados N°24 Edificio El Condor, Piso 11, Zona Central de la ciudad de La Paz, para ser notificados con los Autos de Formulación de Cargos.

Toda vez que se desconoce el domicilio comercial actual de los mismos y si éstos se encuentran o no en sede municipal de la Autoridad de Fiscalización de Empresas, conforme así lo establece los informes respectivos, también señalados en los cuadros que anteceden, en los efectos de garantizar su Derecho a la Defensa, consagrado en el artículo 119 de la Constitución Política del Estado y conforme dispone el párrafo III del artículo 21 de la Ley N°2341 del Procedimiento Administrativo, se le reconoce un plazo adicional de cinco (5) días hábiles administrativos.

Vencido el plazo otorgado, no habiéndose presentado los Sujetos Regulados, en el marco del párrafo III del artículo 27 del Reglamento a la Ley del Procedimiento Administrativo para el SIREFI aprobado por el Decreto Supremo 27175, la notificación se tendrá por practicada.

CONVOCATORIA

ADUANA NACIONAL CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-ANPE-46-2024 PRIMERA CONVOCATORIA - PRIMERA PUBLICACIÓN

Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:

Table with contract details: Objeto de la contratación, CUCE, Forma de adjudicación, Método de Selección y Adjudicación, Precio Referencial, Encargado de atender consultas, Teléfono, Correo Electrónico para consultas, Presentación de Propuestas Electrónicas, Acto de Apertura de Propuestas.

www.aduana.gob.bo - Línea gratuita: 800 10 5001

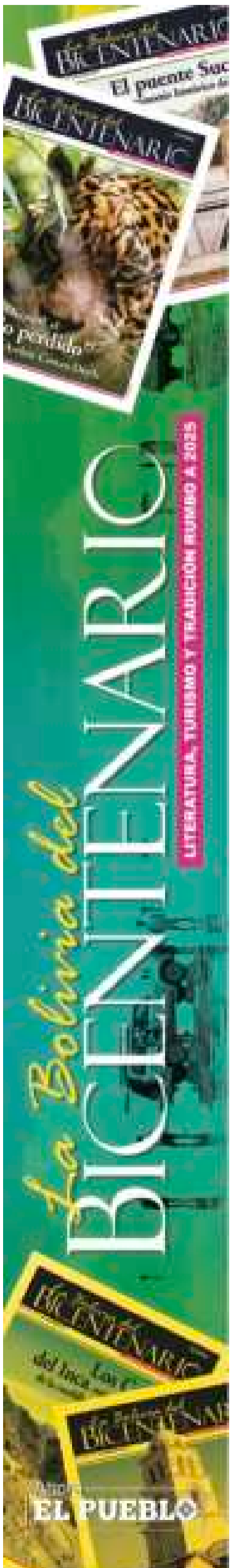
CONVOCATORIA

ADUANA NACIONAL CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-ANPE-4-2024 SEGUNDA CONVOCATORIA - PRIMERA PUBLICACIÓN

Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:

Table with contract details: Objeto de la contratación, CUCE, Forma de adjudicación, Método de Selección y Adjudicación, Precio Referencial, Encargado de atender consultas, Teléfono, Correo Electrónico para consultas, Presentación de Propuestas Electrónicas, Acto de Apertura de Propuestas.

www.aduana.gob.bo - Línea gratuita: 800 10 5001



# Política

• Mauricio Carrasco

**El 9 de diciembre de 1825 fue un día que se grabó en la historia como una jornada de júbilo y exaltación sin precedentes entre los bolivianos de aquel tiempo.**

La ciudad de Chuquisaca, otrora bastión del colonialismo español, se transformaba en un escenario de algarabía colectiva, donde el pueblo celebraba con fervor la tan ansiada independencia.

Ese día, los corazones bolivianos palpitaban al ritmo de la libertad y la independencia, celebrando junto a sus héroes, el Libertador Simón Bolívar y el Gran Mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre.

La festividad se anunciaba desde la víspera, cuando la plaza se iluminaba con fuegos artificiales y el retumbar de los cañonazos reverberaba en el aire.

El Cóndor de Bolivia, voz impresa de los tres primeros años de la República, relataba con vibrante emoción lo que embargaba a la multitud, que vitoreaba a los héroes Bolívar y Sucre con fervor.

El día amanecía con el eco de los 21 cañonazos, anunciando la llegada del ansiado momento. Los balcones adornados y las calles llenas de gente reflejaban la expectativa que se respiraba en el aire.

## HIMNO DE LIBERTAD

La jornada oficial comenzaba con la ceremonia de condecoración,

**El Cóndor de Bolivia, testigo privilegiado de aquellos momentos, immortalizaba la jornada en sus páginas, transmitiendo al pueblo boliviano el espíritu indomable de la libertad y la independencia.**



## EL VIBRANTE FESTEJO DEL NACIMIENTO DE LA NUEVA

# Con salvas de artillería, fiesta y una misa, a Bolivia la paz, la libertad y la independencia

donde el presidente del departamento colgaba la medalla del Congreso al Gran Mariscal de Ayacucho. Con humildad y moderación, Sucre agradecía el honor, solicitando permiso para llevarla conforme a las directrices de su Gobierno.

El palacio donde se firmó el Acta de Independencia era testigo del simbolismo patriótico, cuando Bolívar ceñía la espada al general Sucre, gesto cargado de significado y compromiso con la patria.

Los discursos, breves pero llenos de nobleza, resonaban como himnos a la libertad y la justicia.

La solemnidad religiosa se entrelazaba con la historia, cuando los libertadores se dirigían a la Iglesia de la Catedral para participar en una misa solemne. Las palabras del Vicario General del Ejército reverberaban en las paredes centenarias, recordando la lucha y el sacrificio por la libertad.

La tarde del 9 de diciembre se

tornaba festiva, con banquetes y bailes que reunían a damas y caballeros en una celebración desbordante de alegría. La plaza se convertía en escenario de regocijo, donde la gente brindaba por la patria y la libertad conquistada.

## FIESTA

Los brindis, cargados de patriotismo y gratitud hacia el Ejército Libertador, resonaban en cada rincón, mientras el pueblo expresaba su reconocimiento a Bolívar y Sucre con vivas y aplausos.

En la casa dispuesta para la ocasión, la felicidad se desbordaba entre risas y conversaciones animadas.

El Gran Mariscal presidía la mesa, compartiendo el momento con soldados y oficiales que habían luchado y triunfado en Ayacucho.

Los brindis se sucedían, enaltecidos por la emoción y el orgullo de una nación que había alcanzado su libertad.

La noche caía sobre Chuquisaca, pero la celebración

continuaba con la misma intensidad y alegría.

El baile y la música envolvían a los asistentes en un torbellino de emoción y camaradería, mientras el recuerdo de la gesta libertadora se hacía presente en cada nota.

## CÓNDOR DE BOLIVIA

El Cóndor de Bolivia, testigo privilegiado de aquellos momentos, immortalizaba la jornada en sus páginas, transmitiendo al pueblo boliviano el espíritu indomable de la libertad y la independencia.

Así, en diciembre de 1825, los bolivianos celebraban junto a Bolívar y Sucre la culminación de una lucha larga y ardua, pero también el inicio de una nueva era de paz y prosperidad para su amada patria.

La difusión de la información fue un pilar importante en el Gobierno de Antonio José de Sucre (diciembre de 1825 - abril de 1828).

Durante su administración se

publicó el que se considera el primer periódico boliviano.

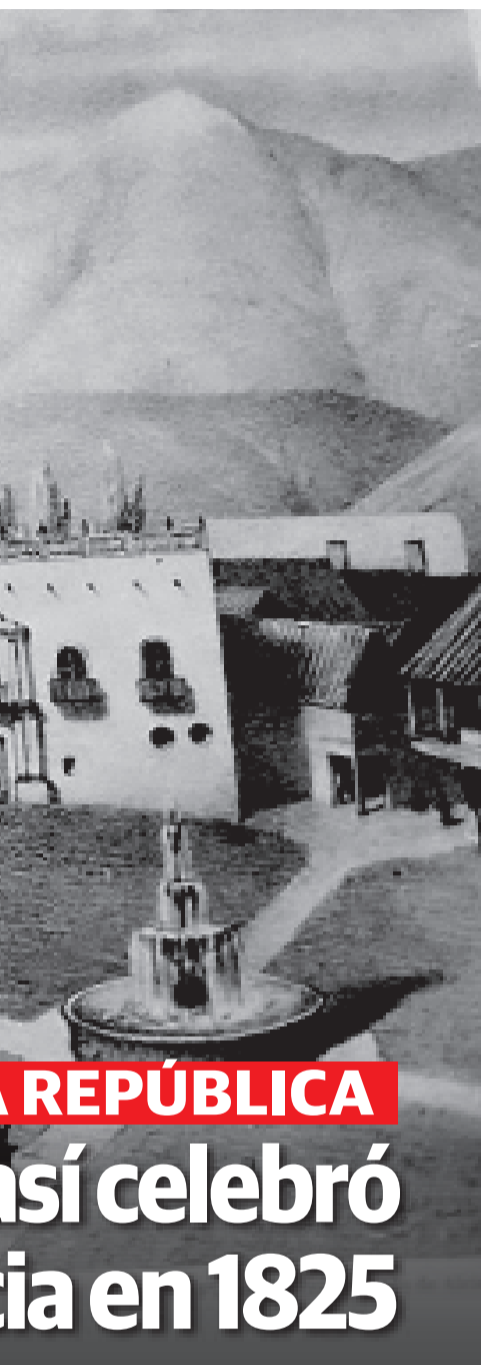
Bautizado como Cóndor de Bolivia, el semanario fue para Sucre la expresión del respeto que sentía por la confrontación de ideas.

La primera Ley de Imprenta dictada por el gobernante y promulgada por la Asamblea Constituyente el 7 de diciembre de 1826 fue, justamente, la reafirmación de aquellos principios republicanos.

Mediante la Ley de Imprenta, el Gobierno demostró que la libertad de opinión era uno de los beneficios que trajo consigo la nueva república.

Pero el Cóndor, una gaceta ministerial donde el Mariscal difundía las propuestas gubernamentales y sus propias ideas, tomaba las calles en medio de las inmensas dificultades del nacimiento de la República de Bolívar.

La responsabilidad del periodista es ir donde está el silencio. Este principio amplia-



**REPÚBLICA**  
**Así celebró**  
**la independencia en 1825**

mente difundido en el siglo XXI lo aplicó en el XIX el Cóndor durante su corta existencia. El pequeño periódico, del tamaño del papel oficio, intentó incrustar en la conciencia del libre ciudadano boliviano a serlo realmente con el ejercicio de derechos y deberes, pero también con enormes sacrificios.

Por eso mismo, en la empobrecida Bolivia de ese tiempo, uno de los motivos capitales para la circulación del periódico era la necesidad de que se difundiese el pensamiento de la Constitución escrita por Bolívar y las reformas institucionales que Sucre ejecutó.

Con *Fiestas de Ayacucho* — una gran crónica publicada el 12 de noviembre de 1825— el primer periódico de la República inició el trabajo de reflejar los sucesos que se tejieron durante la formación de la nueva nación independiente, y que concluiría abruptamente con la dramática renuncia de Sucre a la Presidencia.

• Ahora El Pueblo

Bajo el espíritu patriótico del pueblo boliviano, el Gobierno promulgó el Decreto Supremo 5129 con el objetivo de impulsar programas, proyectos y actividades de interés social, cultural, deportivo y tecnológico, en conmemoración del Bicentenario de Bolivia.

De acuerdo con lo que establece el decreto, se crea el programa Sueño Bicentenario, el cual tiene como propósito priorizar y destinar recursos para financiar programas y proyectos en beneficio de entidades públicas, personas naturales o jurídicas.

La ejecución de este programa está a cargo del Ministerio de Planificación del Desarrollo y se financiará con parte de los saldos no comprometidos de los recursos del Programa Nacional de Telecomunicaciones de Inclusión Social (Prontis), transferidos a ese ministerio en el marco de la Ley N° 1099 de 2018.

El Ministerio de Planificación del Desarrollo, así lo señala la norma, es responsable de la implemen-

*“Los ministerios de Estado evaluarán la viabilidad técnica, financiera y legal de los programas o proyectos, priorizándolos para su ejecución por el Ministerio de Planificación del Desarrollo”.*



**DECRETO SUPREMO**  
 N° 5129

**ASÍ LO ESTABLECE EL DECRETO SUPREMO 5129**

**Sueño Bicentenario se orienta a entidades públicas y a personas naturales y jurídicas**



El Presidente en la presentación del programa.



Celebración rumbo a 2025.



La cultura es parte de la política estatal rumbo al Bicentenario.

tación y seguimiento del programa Sueño Bicentenario, asegurando el cumplimiento de objetivos, metas y resultados.

Los beneficiarios del programa serán responsables del uso adecuado de los recursos asignados, así como de la ejecución, seguimiento, evaluación y cierre de los programas y proyectos financiados. Además, deberán suscribir un convenio o contrato con las entidades públicas que correspondan.

Los ministerios de Estado evaluarán la viabilidad técnica, financiera y legal de los programas o proyectos, priorizándolos para su ejecución por el Ministerio de Planificación del Desarrollo.

El Ministerio de Planificación del Desarrollo deberá elaborar y aprobar la reglamentación para el cumplimiento del decreto en un plazo de treinta días hábiles a partir de su publicación.

Se destaca que la implementación del Decreto Supremo 5129 no representará recursos adicionales al Tesoro General de la Nación.

# Política

## EN LA ELECCIÓN DE CANDIDATOS PARA LOS COMICIOS

# Interculturales aseguran que esta vez no "habrá dedazos"

El presidente de la Comisión Política de la CSCIB, Vidal Gómez, afirmó que ahora no les doblarán el brazo como pasó en 2020.



Dirigentes de la CSCIB en conferencia de prensa.

// FOTO: GUSTAVO TICONA

### • Mónica Huancollo

**El dirigente de la Confederación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia (CSCIB) Vidal Gómez afirmó que esta vez "no les van a torcer el brazo y no habrá dedazos" en la elección de candidatos para los comicios que se avencinan en el país, tal como pasó en 2020, cuando Evo Morales retornó al país e impuso a personas que perdieron en las subnacionales.**

"Luego de que retornó al país, Evo ha digitado la pérdida del MAS-IPSP en las elecciones subnacionales por imponer candidatos a dedo", cuestionó Gómez durante la entrega de la convocatoria para el X Congreso Nacional del MAS-IPSP, organizado por el Pacto de Unidad en la ciudad de El Alto.

El dirigente de los interculturales anunció que, en este tema, como Pacto de Unidad van a tener "una posición política".

"No nos van a torcer el brazo,

esta vez no habrá dedazo", enfatizó el dirigente.

### RECHAZO A LOS DEDAZOS

En 2020, al menos cinco regiones se rebelaron contra Evo Morales por la designación a dedo de los candidatos a las subnacionales (alcaldías y gobernaciones).

Una región fue Colcapirhua, Cochabamba, donde en diciembre de 2020 el expresidente, quien había retornado de su exilio, asistió a un evento con organizaciones y presentó a Humberto Sánchez y Nelson Cox como candidatos a gobernador y alcalde, algo que fue rechazado por los sectores sociales que pidieron renovación.

La otra localidad fue Betanzos, Potosí, donde por imponer a un candidato a Evo le llovieron silletazos.

También el rechazo al dedazo de Evo fue reflejado en El Alto, con la candidatura de Eva Copa.

La imposición de candidatos a "dedo" fue criticada por el propio presidente Luis Arce este fin de semana. El mandatario afir-

mó que ya no tiene que haber el "dedazo" en el Instrumento Político, como ocurrió en las pasadas elecciones subnacionales, en el ampliado extraordinario de una fracción del MAS-IPSP en Potosí.

“

*No nos van a torcer el brazo, esta vez no habrá dedazo. Nosotros vamos a tener una posición política sobre el tema”.*

|||||||

**Vidal Gómez**  
Dirigente de la CSCIB



// FOTO: SENADO

## SE SUSPENDIÓ LA AUDIENCIA

# Preven reanudar el examen oral de aspirantes judiciales

### • Ahora El Pueblo

**El presidente de la Comisión Mixta de Constitución, Miguel Rejas, informó que hoy retomarán la fase de evaluación oral de los candidatos a las elecciones judiciales que quedó paralizada por un amparo constitucional que interpuso una aspirante inhabilitada.**

La Comisión Mixta de Constitución y Justicia Plural se presentó en la audiencia para resolver el caso en la Sala Constitucional de Santa Cruz, pero ésta fue suspendida.

En conferencia de prensa en

Santa Cruz, Rejas descartó que se haya vulnerado el derecho de la postulante y de otros que interpusieron similar recurso.

"No hemos vulnerado ningún derecho y más bien con este amparo se están vulnerando los derechos de más de 400 postulantes habilitados", mencionó.

Anunció que para evitar más demoras, hoy reanudarán el examen oral a los aspirantes al Órgano Judicial.

La semana pasada, la comisión en mención notificó a algunos postulantes para que se presenten ante la Asamblea Legislativa y rindan la evaluación oral, cuyo puntaje será 100 puntos.

Las preguntas están resguardadas, aseguraron.

## OTRA ES PARA ANULAR LAS PRIMARIAS

# Proponen una ley para que los indígenas elijan a su candidato

### • Ahora El Pueblo

**El vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE) Tahuichi Tahuichi presentó dos proyectos de ley ante la Asamblea Legislativa. Uno es para anular las elecciones primarias y el otro para que las organizaciones sociales indígenas y campesinas puedan participar en comicios electorales sin necesidad de contar con un partido político.**

nuestras organizaciones indígenas originarias campesinas puedan participar en procesos electorales de alcance nacional con su propio candidato, con su propio presidente, no requieren de ningún partido político", detalló el vocal en Panamericana.

Anteriormente, Tahuichi Tahuichi consideró, en una interpretación que hizo de la Carta Magna, el derecho que tienen las organizaciones sociales de presentarse con su propio candidato presidencial, pues están respaldadas en el artículo 209 de la Constitución.

"Por ejemplo el Conamaq y la Cidob o las 'Bartolinas Sisa', en atención a este artículo, no necesitan de ningún partido, pueden presentar su propio candidato presidencial, a senadores y a diputados", opinó.

"Hemos presentado dos propuestas. El primero referido a la anulación de la elección primaria cerrada todavía vigente. El otro proyecto busca ratificar el derecho político consagrado en la Constitución Política del Estado de que



# Editorial

## Sueño Bicentenario, una apuesta por el orgullo y la esperanza

**P**ara la conmemoración del Bicentenario de la fundación de Bolivia, el gobierno del presidente Luis Arce lanzó una iniciativa que merece ser aplaudida y respaldada por todos los sectores del país.

Se trata del programa Sueño Bicentenario, una apuesta audaz por impulsar y apoyar los proyectos culturales, artísticos, cinematográficos, ambientales y deportivos que brotan del talento y la creatividad del pueblo boliviano.

Esta propuesta gubernamental no es un mero gesto simbólico ni una estrategia política pasajera. Es, en esencia, un reconocimiento del enorme potencial que alberga el Estado Plurinacional y un compromiso sincero por canalizar ese potencial hacia la construcción de un futuro más próspero, diverso y orgulloso de sus raíces.

El Sueño Bicentenario es, ante todo, una invitación a soñar en grande, a atreverse a plasmar en realidades tangibles aquellas ideas y proyectos que por tanto tiempo han permanecido en el plano de las aspiraciones.

Es un llamado a que todos los bolivianos, sin distinción de origen o condición, se sumen a este esfuerzo colectivo por dejar una huella imborrable en los ámbitos de la cultura, el arte, el cine, el deporte y la preservación del medioambiente.

Al brindar un respaldo económico y logístico a estas iniciativas, el gobierno de Luis Arce demuestra su compromiso con el fomento del talento

nacional y su convicción de que la inversión en la creatividad y la innovación es una inversión en el futuro mismo de Bolivia.

Más allá de las medallas y los reconocimientos internacionales, lo que se busca es fortalecer el orgullo y la identidad de un pueblo que tiene mucho que aportar al mundo.

En un momento en el que la conmemoración del Bicentenario podría caer en la tentación de convertirse en un mero despliegue de pompa y circunstancia, el Sueño Bicentenario representa un soplo de aire fresco y esperanzador.

Es una apuesta por celebrar las raíces y la historia de Bolivia, pero también por mirar hacia adelante, hacia un horizonte en el que los sueños y las aspiraciones de su gente puedan convertirse en realidades palpables.

Es hora de que los bolivianos de todas las latitudes y procedencias se sumen a este esfuerzo y compartan sus sueños, sus proyectos y sus anhelos.

Es momento de demostrarle al mundo que Bolivia es un crisol de talento, creatividad y determinación, capaz de superar los desafíos y construir un futuro mejor para las generaciones venideras.

El Sueño Bicentenario es una oportunidad única para que el pueblo boliviano se reconozca a sí mismo como protagonista de su propio destino, como artífice de un legado que trascienda las fronteras y el tiempo. Es un llamado a la acción, a la perseverancia y a la convicción de que juntos, como una sola nación, podemos alcanzar las más altas cumbres del éxito y el orgullo nacional.

Esta propuesta gubernamental no es un mero gesto simbólico ni una estrategia política pasajera. Es, en esencia, un reconocimiento del enorme potencial que alberga el Estado Plurinacional y un compromiso sincero por canalizar ese potencial hacia la construcción de un futuro más próspero, diverso y orgulloso de sus raíces.

**A PULSO**



# Tribuna

## Los beneficios de saber cuántos somos



Osmara Morales Paredes

Ahora que concluyeron las actividades de recolección de información en el censo, datos que están referidos a las características de las viviendas, los hogares y las personas, en esta etapa, después de la recopilación de datos y sus resultados, surgen diferentes interrogantes sobre los beneficios que tendrá para la población boliviana y cómo será útil para la formulación, ejecución, evaluación y rediseño de las políticas públicas.

El censo en nuestro país se llevó a cabo con el objetivo de contar con información estadística, como la edad, identidad de género, el nivel de educación, el acceso a la salud, educación y características acerca de las viviendas que habitamos, datos que serán útiles en la planificación, toma de decisiones e implementación de políticas sectoriales. Por otro lado, los datos recolectados serán un insumo importante para el análisis en diversas áreas por parte de profesionales, empresas, organizaciones sociales y, como principal usuario, el Gobierno nacional, lo que permitirá, entre otras acciones, definir la distribución de recur-

sos económicos para diferentes jurisdicciones del Estado boliviano y diversas estrategias en beneficio de la población.

En este contexto, de manera particular, los resultados del censo nos mostrarán características de las viviendas y los habitantes por cada uno de los municipios en todo el territorio nacional, con información precisa acerca del acceso a los servicios básicos, entre otros aspectos; así, conociendo el número de habitantes en un municipio geográficamente alejado se podrá saber cuántas personas acceden a servicios financieros mediante los puntos de atención financiera, además de algunos aspectos sociodemográficos de su población.

A partir de la promulgación de la Ley N°393 de Servicios Financieros, el Gobierno nacional implementó políticas para promover el crecimiento y la expansión de la cobertura de los servicios financieros, en cuyo marco las autoridades en esta materia definieron metas anuales para que las entidades financieras amplíen su cobertura geográfica y lleguen hasta las poblaciones que no cuentan con una entidad financiera en su localidad, para incentivar de esta manera el cumplimiento de la función social de coadyuvar en la reducción de la exclusión social y la eliminación de la pobreza.

Se prevé que los habitantes del 100% de los municipios del territorio boliviano cuenten con al menos un punto de

atención financiera en su localidad, con el fin de promover el acceso y uso a los servicios financieros, como los créditos, banca electrónica, operaciones de comercio, apertura de cuentas para recibir y efectuar pagos, entre otras, estimulando así la actividad económica; por lo que una vez conocidos los datos e información del censo se podrán realizar los ajustes necesarios para cumplir con las metas programadas y proyectar nuevos objetivos de cobertura geográfica para los consumidores financieros y población en general.

A través del censo, el Gobierno contará con información actualizada sobre el número de habitantes y su distribución territorial, lo que es esencial para la planificación y no solo para la provisión de servicios básicos, como agua potable, electricidad, transporte y saneamiento, sino que también es muy importante para la implementación de políticas en estos ámbitos, y algo que no podemos olvidar es que el censo proporciona datos sobre la estructura etaria de la población boliviana esencial para la planificación, diseño e implantación de políticas financieras.

Como se puede apreciar, el censo es necesario y favorece a la población boliviana, porque todos somos parte de este importante evento que pronto nos deparará la adopción de medidas en beneficio de sectores y segmentos de nuestro país.

La autora es auditora.

## Masacre en la mina de Caracoles



Claudia Miranda Díaz

Economista-investigadora

La masacre en la mina de Caracoles fue el 3 de agosto de 1980 durante la dictadura militar de Luis García Meza, quien tomó el poder mediante un golpe de Estado el 17 de julio de 1980.

El departamento de La Paz cuenta con 20 provincias: Inquisivi, Los Andes, Abel Iturralde, Aroma, Bautista Saavedra, Camacho, Caranavi, Franz Tamayo, Gualberto Villarroel, Ingavi, José Manuel Pando, Larecaja, Loayza, Manco Kapac, Muñecas, Murillo, Nor Yungas, Sud Yungas, Omasuyos y Pacajes. El Centro Minero Caracoles está ubicado en el cantón Quime, provincia Inquisivi.

El campamento minero de Caracoles se encuentra a 180 kilómetros al sur de La Paz y está compuesto por las minas Pacuni, Argentina y Carmen Rosa. A fines del siglo XIX fueron descubiertas ricas vetas de estaño en la cordillera de Tres Cruces, desde entonces Quime se convirtió en un centro minero y comercial. Caracoles, de propiedad de la estatal Corporación Minera de Bolivia (Comibol), fue transferida a la empresa privada Barrosquira, en un contrato de riesgo com-

partido por 20 años en 1997 (durante el gobierno neoliberal de Gonzalo Sánchez de Lozada y Víctor Hugo Cárdenas).

Desde el golpe de Estado militar de René Barrientos (1964), nuestro país vivió un período dictatorial que duró hasta que la Unidad Democrática y Popular (UDP) asumió el poder en 1982. En el transcurso de 18 años (1964-1982) se sucedieron varias dictaduras militares: René Barrientos (1964-1969), Alfredo Ovando (1969-1970), Hugo Banzer (1971-1978), Juan Pereda (1978), Alberto Natusch (1979). También tomaron el poder gobiernos militares que intentaron gobernar para el pueblo, como Juan José Torres (1970-1971) y David Padilla (1978-1979), este último devolvió el mando al Congreso nacional, en ese período fueron presidentes Walter Guevara (1979), Lidia Gueiler (1979-1980).

En el contexto señalado, el 17 de julio de 1980, Luis García Meza y Arce Gómez instauraron un régimen dictatorial, sus sinónimos políticos fueron persecución, exilio, apresamientos y asesinatos. La respuesta popular al golpe fue inmediata en las ciudades, el área rural y sobre todo en los centros mineros. Los mineros eran la vanguardia revolucionaria, con apoyo político de los partidos de izquierda: Partido Obrero Revolucionario (POR), Partido Comunista de Bolivia (PCB), Ejército de Liberación Nacional (ELN), Partido Comunista Marxista-Leninista (PCML), Movimiento de la Izquierda Revolucionaria (MIR), Partido Socialista-1 (PS-1); por esta razón, la represión se centró en

las minas donde se sostenía la huelga general e indefinida, los mineros eran el bastión de la Central Obrera Boliviana (COB) y el Consejo Nacional de Defensa de la Democracia (Conade).

Después de 17 días de huelga (del 17 de julio al 3 de agosto), Caracoles resistía la presencia uniformada que con tanques militares inundó a la población. "El enfrentamiento comenzó el 3 de agosto a las 10 de la mañana, en un combate que duró 4 horas. Al día siguiente a las 5 de la madrugada el Regimiento 'Max Toledo' de Viacha, el 'Tarapacá' de La Paz y el 'Camacho' de Oruro, apoyados por la aviación, atacaron el distrito minero; muchos perdieron la vida, no se sabe el número exacto, aunque se dio los nombres de 11 muertos, 17 heridos y 14 desaparecidos. Saquearon viviendas, golpearon a los niños, violaron a mujeres y niñas y se fueron cargando a muertos y heridos en tres caimanes".

El objetivo era acallar a la vanguardia revolucionaria y su radio minera, lo cual se hizo realidad luego de una penosa represión. Pronto acabó la resistencia minera. La cadena de radios mineras coordinaba el desacato a la dictadura. El 20 de julio, un violento ataque con tanques de guerra y metrallas acalló a la primera radio, la de Huanuni; luego fueron silenciadas todas las radios mineras.

La lucha continuó hasta derrocar la dictadura de García Meza en 1981, mediante un golpe de Estado dirigido por Celso Torrelio, luego siguió Guido Vildoso, quien entregó el mando presidencial a Hernán Siles (10 de octubre de 1982).

Ahora  
EL PUEBLO

**DIRECTOR**  
Carlos Eduardo Medina Vargas

**JEFE DE REDACCIÓN**  
Policarpo Toledo Arce

### PERIODISTAS

**Política.** Mónica Huancollo Suño  
**Economía.** Claudia Villca Ugarte, Jocelyn Chipana López  
**Seguridad.** Paulo Cuiza Salazar  
**Sociedad.** Naira Cecilia de la Zerma  
**Deportes.** Reynaldo Gutiérrez Marín

**Corrección.** José María Paredes Ruiz, Karen Keyla Nina Pino

**Diagramación.** Iván Laime Sarsuri, Gabriel Omar Mamani Condo

**Fotografía.** Gonzalo Jallasi Huanca, Jorge Mamani Karita, Gustavo Yamil Ticona Apaza

**Ahora EL PUEBLO - Digital**  
Milenka Parisaca Carrasco, Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca, Dorian Jaleel Beltrán Molina

**COMERCIAL**  
Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

**Distribución.**  
Ricardo Kantuta Aruquipa  
Cel. 71274178

C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220.  
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

### REDES SOCIALES

Facebook: AhoraElPueblo

Twitter: @ahora\_elpueblo

Telegram: t.me/AhoraELPUEBLO

Instagram: @ahoraelpueblo

EDICTO

La Autoridad de Fiscalización de Empresas - AEMP, en ejercicio de sus funciones y atribuciones establecidas en el artículo 25 de la Ley N°2427, el artículo 44 del Decreto Supremo N°0071, el artículo 6 de la Ley N°685 y demás normativa, conforme a las disposiciones del Reglamento a la Ley de Procedimiento Administrativo para el SIREFI aprobado mediante Decreto Supremo N°27175, en el marco de la Ley N°2341 de Procedimiento Administrativo, cita y emplaza a los Sujetos Regulados:

Table with 5 columns: N°, SOCIEDAD COMERCIAL, MATRÍCULA DE COMERCIO (SEPREC) N°, REPRESENTANTE LEGAL, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA/AEMP/DTFVCOCC/PC/N°, INFORME DE NOTIFICACIÓN. Contains 12 rows of company data.

A efectos de apersonarse y notificarse con la Resolución Administrativa señalada en el cuadro precedente, misma que resuelve sancionar a los Sujetos Regulados por infracciones comerciales.

Table with 5 columns: N°, SOCIEDAD COMERCIAL, MATRÍCULA DE COMERCIO (SEPREC) N°, REPRESENTANTE LEGAL, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA/AEMP/DTFVCOCC/N°, INFORME DE NOTIFICACIÓN. Contains 1 row of company data.

A efectos de apersonarse y notificarse con la Resolución Administrativa señalada en el cuadro precedente, misma que resuelve sancionar a los Sujetos Regulados por infracciones comerciales.

En tal sentido, los Sujetos Regulados referidos en los cuadros anteriores, deberán en el término de cinco (5) días hábiles administrativos, computables a partir de la publicación del presente edicto y en el marco de lo dispuesto en el párrafo II del artículo 27 del Decreto Supremo N°27175, hacerse presente ante las oficinas de la AEMP, ubicadas en la Calle Batallón Colorados N°24 Edificio El Cóndor, Plazo 11, Zona Central de la ciudad de La Paz, para ser notificados con las Resoluciones Administrativas.

Toda vez que se desconoce el domicilio comercial actual de los mismos y si éstos se encuentran o no en sede municipal de la Autoridad de Fiscalización de Empresas, conforme así lo establece los informes respectivos, también señalados en los cuadros que anteceden, a los efectos de garantizar su Derecho a la Defensa, consagrado en el párrafo I del artículo 119 de la Constitución Política del Estado y conforme dispone el párrafo III del artículo 21 de la Ley N°2341 de Procedimiento Administrativo, se les reconoce un plazo adicional de cinco (5) días hábiles administrativos.

Vencido el plazo otorgado, no habiéndose presentado los Sujetos Regulados, en el marco del párrafo III del artículo 27 del Reglamento a la Ley del Procedimiento Administrativo para el SIREFI aprobado por el Decreto Supremo 27175, la notificación se tendrá por practicada.

www.aduana.gob.bo
Línea gratuita: 800 10 5001

RESOLUCIÓN N° RD 01-035-24
La Paz, 19 ABR 2024

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que el Artículo 298, Parágrafo I, Numerales 4 y 5 de la Constitución Política del Estado, establece que son competencias privativas del nivel central del Estado, entre otros, el Régimen Aduanero y el Comercio Exterior.

Que el Artículo 3 de la Ley N° 1990 de 28/07/1999, Ley General de Aduanas, establece que la Aduana Nacional es la institución encargada de vigilar y fiscalizar el paso de mercancías por las fronteras, puertos y aeropuertos del país, intervenir en el tráfico internacional de mercancías para los efectos de la recaudación de los tributos que gravan las mismas y de generar las estadísticas de ese movimiento, sin perjuicio de otras atribuciones o funciones que le fijen las leyes.

Que el Artículo 29 de la referida Ley dispone que la Aduana Nacional se instituye como una entidad de derecho público, de carácter autárquico, con jurisdicción nacional, de duración indefinida, con personería jurídica y patrimonio propio. Asimismo, señala que la Aduana Nacional se sujetará a las políticas y normas económicas y comerciales del país, cumpliendo las metas, objetivos y resultados institucionales que le fije su Directorio en el marco de las políticas económicas y comerciales definidas por el gobierno nacional.

Que a través de la Resolución de Directorio N° RD 01-027-23 de 31/05/2023, se aprobó el Reglamento de Identificación de Vehículos Nacionalizados de Transporte de Carga y/o Transporte de Pasajeros, cuyo objeto es establecer formalidades y requisitos para la identificación de vehículos de transporte de carga a partir de 6 toneladas hacia adelante y buses u ómnibus desde 32 pasajeros que fueron legalmente importados, nacionalizados en programas o procesos de regularización de vehículos efectuados de 1990 a 2004 con observaciones, a objeto de la emisión del "Certificado de Registro Vehicular", que acredita su legal ingreso a territorio nacional.

Que la citada Resolución estableció un plazo de ciento ochenta (180) días calendario para la ampliación del Reglamento de Identificación de Vehículos Nacionalizados de Transporte de Carga y/o Transporte de Pasajeros.

Que por Resolución de Directorio N° RD 01-030-23 de 30/06/2023, se resolvió ampliar el plazo establecido en el Literal Segundo de la Resolución de Directorio N° RD 01-027-23 de 31/05/2023, que aprobó el Reglamento de Identificación de Vehículos Nacionalizados de Transporte de Carga y/o Transporte de Pasajeros, estableciendo que dicho Reglamento entrará en vigencia a partir del 04/08/2023.

Que mediante Resolución de Directorio N° RD 01-055-23 de 31/10/2023, se modificó el Artículo 9, Inciso g) del Reglamento de Identificación de Vehículos Nacionalizados de Transporte de Carga y/o Transporte de Pasajeros aprobado mediante Resolución de Directorio N° RD 01-027-23 de 31/05/2023, respecto a los requisitos para la solicitud de identificación.

Que a través de la Resolución Administrativa de Emergencia N° RA-PE 01-008-24 de 29/01/2024, convalidada por el Directorio de la Aduana Nacional, mediante Resolución de Directorio N° RD 01-005-24 de 26/02/2024, se amplió la vigencia del Reglamento de Identificación de Vehículos Nacionalizados de Transporte de Carga y/o Transporte de Pasajeros, por noventa (90) días calendario adicionales; es decir, del 31/01/2024 hasta el 29/04/2024.

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Cite Of. N° 34/24 de 15/04/2024, el Comité Ejecutivo Nacional de la Confederación Sindical de Choferes de Bolivia, señaló que debido a la falta de coordinación de los técnicos de la Aduana Nacional con algunas Federaciones Departamentales del Transporte del país, se ha imposibilitado el cumplimiento del Reglamento de Identificación de Vehículos Nacionalizados de Transporte de Carga y/o Transporte de Pasajeros, existiendo solo un avance del 3% a nivel nacional, por lo que, solicitan la ampliación del plazo de vigencia del citado Reglamento.

Que mediante Informe AN/GNOA/DDM/I/137/2024 de 15/04/2024, la Gerencia Nacional de Operaciones Aduaneras, refiere que con base en la información obtenida de la Gerencia Nacional de Tecnologías de la Información, respecto al reporte de la cantidad de trámites iniciados, en proceso y concluidos a través del sistema Informático de la Aduana Nacional, con relación a la aplicación del Reglamento de Identificación de Vehículos Nacionalizados de Transporte de Carga y/o Transporte de Pasajeros, aprobado por la Resolución de Directorio N° RD 01-027-23 de 31/05/2023 y modificado por la Resolución de Directorio N° RD 01-055-23 de 31/10/2023, se observa un total de 479 (cuatrocientos setenta y nueve) trámites registrados, de los cuales el 54% se encuentran pendiente de pago y solo el 8,77% obtuvieron el certificado correspondiente, representando un porcentaje ínfimo en relación al parque automotor ingresado en el marco de

las normas de excepción y regularización de vehículos desde 1990 hasta 2004, en ese sentido, el número de beneficiarios efectivos de la certificación de registro vehicular es de cuarenta y dos (42) vehículos; lo cual demuestra que, la finalidad del Reglamento de Identificación de Vehículos Nacionalizados de Transporte de Carga y/o Transporte de Pasajeros, en beneficio de los transportistas no ha sido cumplida, por consiguiente corresponde considerar la solicitud de ampliación de vigencia efectuada por la Confederación Sindical de Choferes de Bolivia.

Que el citado Informe emitido por la Gerencia Nacional de Operaciones Aduaneras, señala que se debe considerar que la ampliación empezará a computarse a partir del día 30/04/2024 y su culminación sería el 30/08/2024, por lo que concluyen que es necesario y justificable la ampliación de la vigencia del Reglamento de Identificación de Vehículos Nacionalizados de Transporte de Carga y/o Transporte de Pasajeros, conforme a la solicitud efectuada por la Confederación Sindical de Choferes de Bolivia, y sea a partir del 30/04/2024 hasta el 30/08/2024.

Que la Gerencia Nacional Jurídica, mediante el Informe AN/GNJ/DAL/I/482/2024 de 16/04/2024, concluye que: "En virtud de los argumentos y las consideraciones legales expuestas, con base al Informe AN/GNOA/DDM/I/137/2024 de 15/04/2024, emitido por la Gerencia Nacional de Operaciones Aduaneras, se concluye que la solicitud de ampliación de la vigencia del Reglamento de Identificación de Vehículos Nacionalizados de Transporte de Carga y/o Transporte de Pasajeros, aprobado por la Resolución de Directorio N° RD 01-027-23 de 31/05/2023, modificado por la Resolución de Directorio N° RD 01-055-23 de 31/10/2023, cuya vigencia fue ampliada mediante Resolución de Directorio N° RD 01-030-23 de 30/06/2023 y Resolución Administrativa de Emergencia N° RA-PE 01-008-24 de 29/01/2024, convalidada mediante Resolución de Directorio N° RD 01-005-24 de 26/02/2024, no contraviene a la normativa vigente, debiéndose computar la ampliación de la vigencia a partir del 30/04/2024 hasta el 30/08/2024"

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 34 de la Ley N° 1990 de 28/07/1999, Ley General de Aduanas establece que la máxima autoridad de la Aduana Nacional es su Directorio, que es responsable de definir sus políticas, normativas especializadas de aplicación general y normas internas, así como de establecer estrategias administrativas, operativas y financieras.

Que el Artículo 37, Inciso i) de la citada Ley General de Aduanas, establece que es atribución del Directorio de la Aduana Nacional, aprobar las medidas orientadas al mejoramiento y simplificación de los procedimientos aduaneros.

Que el Artículo 33, Inciso a) del Decreto Supremo N° 25870 de 11/08/2000, Reglamento a la Ley General de Aduanas, establece que le corresponde al Directorio de la Aduana Nacional dictar las normas reglamentarias y adoptar las decisiones generales que permitan a la Aduana Nacional cumplir con las funciones, competencias y facultades que le asigna la Ley.

POR TANTO:

El Directorio de la Aduana Nacional, en uso de las atribuciones conferidas por Ley;

RESUELVE:

PRIMERO.- Ampliar la vigencia del Reglamento de Identificación de Vehículos Nacionalizados de Transporte de Carga y/o Transporte de Pasajeros, aprobado por Resolución de Directorio N° RD 01-027-23 de 31/05/2023, a partir del 30/04/2024 hasta el 30/08/2024.

SEGUNDO.- Las Administraciones de Aduana Interior, la Administración de Frontera Cobjia, la Administración de Frontera Guayamerín y los Servidores Públicos de la Aduana Nacional que participen de forma directa o indirecta en los procedimientos de Identificación de Vehículos Nacionalizados de Transporte de Carga y/o Transporte de Pasajeros, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Advertisement for 'Ahora EL PUEBLO' featuring the headline 'LEY N° 045 LEY DE 8 DE OCTUBRE DE 2010 LEY CONTRA EL RACISMO Y TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN' and an image of a hand with a face.

EDICTO advertisement regarding a fine for illegal gambling. It includes details about Susana Rojas, the fine amount, and the legal basis for the action.

• AHORA EL PUEBLO

El Centro de la Cultura Plurinacional, dependiente de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia, tiene como una de sus principales tareas generar espacios de encuentro entre bolivianos a través del arte y la cultura. Con esa finalidad, la institución desarrolla desde hace tres años un programa de itinerancias denominado CCP Tunante, un recorrido por diversos municipios y ciudades del país.

La más reciente versión del CCP Tunante tuvo como parada la Llajta, un esfuerzo coordinado entre el CCP y el Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba que permitió tener tres días llenos de actividades albergadas en la Casa Departamental de las Culturas.

Un factor importante de las itinerancias es el hecho de compartir experiencias culturales, organizar conversatorios o talleres según la necesidad de cada lugar. En esta oportunidad se llevaron adelante dos talleres enfocados a la gestión cultural.

El primero, titulado Turismo Cultural Sustentable, facilitado por Ricardo Cox, brindó conocimientos acerca del concepto de turismo cultural y sus diversas tipologías y prácticas. El segundo taller estuvo dedicado a la museografía de centros culturales, facilitado por Andrea Hinojosa, curadora del CCP, este taller brindó herramientas prácticas para mejorar el manejo del espacio ya sea en exposiciones o actividades.

Paralelamente, durante el día se llevaron a cabo diversas proyecciones de videos en las que se tuvo la

EL CENTRO GENERA ESPACIOS DE ENCUENTROS

## El CCP Santa Cruz arribó a la Llajta con su proyecto itinerante cultural

El esfuerzo fue coordinado con la Gobernación de Cochabamba.

participación de unidades educativas, se compartió una serie de animaciones que difunden leyendas y enseñanzas ancestrales de pueblos indígenas del oriente y occidente del país, material producido y cedido como apoyo por el Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción.

Cada viaje del CCP Tunante culmina con la presentación de una noche artística, un momento de expresión para vivir y conocer la diversidad cultural de nuestro país. La velada en Cochabamba contó con la presencia del consejero de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia, Manuel Monroy Chazarreta, el 'Papurri', quien dio las palabras de bienvenida a artistas y público en general.

La velada artística se llevó a cabo en el frontis de la Casa Departamental de las Culturas, ubicada en la plaza principal 14 de Septiembre. La música estuvo a cargo de las agrupaciones Sentir Mizque (municipio de Mizque) y Alegres de Duraznal (mu-



FOTOS: FC-BCB

nicipio de Aiquile), una presentación que estuvo enfocada en revalorizar las tradiciones y costumbres de la pascua celebrada en Cochabamba.

Y es así que el recorrido del CCP

Tunante continúa por diversos territorios del país, buscando generar espacios de encuentro entre bolivianos y bolivianas, siempre a través del arte y la cultura.



# Internacional

// FOTO: @QUDSNEN



*Imusdae nemquiant pro ipsapis deliae aut eveliciti vercil mo berore*

## EN LA FRANJA DE GAZA

# Sube a 280 el número de cuerpos encontrados en una fosa común

El sábado se encontró una fosa común en el patio de un hospital luego del retiro del ejército israelí.

• Telesur/ElDiarioAr

**Los equipos de rescate y de defensa civil palestinos recuperaron ayer los cuerpos de 73 víctimas en una fosa común en el Hospital Médico Nasser, en Khan Younis, en el sur de Gaza. El número total de cadáveres encontrados sube hasta el momento a 283 personas.**

Los cuerpos fueron encontrados luego de la retirada de las tropas israelíes de la ciudad de Khan Younis, que estuvo bajo un intenso asedio y bloqueo por parte de las fuerzas de ocupación, según fuentes locales.

Además, la mayoría de los cuerpos pertenecían a civiles de diferentes edades, las fuerzas de ocupación los mataron durante su asalto al complejo y los enterraron colectivamente en su interior.

Según fuentes de seguridad, la mayoría de los mártires enterrados en fosas comunes eran mujeres y niños. Los equipos de defensa civil todavía están buscando más cadáveres en la fosa.

El sábado se encontró una fosa común en el patio del hospital después de que el ejército israelí se retirara de la ciudad el 7 de abril luego de una ofensiva terrestre de cuatro meses.

Según Ismail al-Thawabteh, de la oficina de medios del gobierno de Gaza, alrededor de 700 personas están desaparecidas desde la retirada del ejército israelí de la ciudad.

“Creemos que todavía hay cientos de cuerpos desaparecidos después de haber sido ejecutados por la ocupación israelí y enterrados en fosas comunes”, dijo a Anadolu.

La organización Euro-Mediterranean Human Rights Monitor, con sede en Ginebra, comunicó anteriormente de la existencia de numerosas fosas comunes en Gaza, desde el comienzo de la guerra el mes de octubre.

En estos seis meses y medio, las autoridades locales contabilizaron más de 34.000 muertos en los hospitales, pero alertan de que los fallecidos pueden ser muchos más porque hay miles de personas desaparecidas bajo los

escombros de los edificios bombardeados.

Según esa ONG, hay unas 130 fosas comunes o sitios informales de enterramiento en los patios o las cercanías de los hospitales, en escuelas, estadios o junto a las casas de los fallecidos.

En el hospital de Al Shifa, el mayor de Gaza, en noviembre se hallaron 179 cuerpos.

“Creemos que todavía hay cientos de cuerpos desaparecidos por la ocupación israelí y enterrados en fosas comunes”.

**Ismail al-Thawabteh**  
Oficina medios  
Gobierno de Gaza

## POR LA VÍA DIPLOMÁTICA

# México hace gestiones para la salida de Glas de Ecuador

• RT

**La canciller mexicana Alicia Bárcena advirtió ayer de que el gobierno de Andrés Manuel López Obrador está acelerando las gestiones diplomáticas para lograr que se haga efectivo el derecho de asilo del exvicepresidente de Ecuador Jorge Glas.**

“Recibimos su carta desde la prisión de Guayaquil, estamos acudiendo a diferentes instancias como el Consejo de Derechos Humanos (de Naciones Unidas) y estamos viendo lo de la Convención de Caracas. Es nuestro derecho a que nos entreguen a Glas con un salvoconducto”, afirmó la ministra de Relaciones Exteriores al participar en la conferencia de Andrés Manuel López Obrador.

El 5 de abril, el presidente de Ecuador, Daniel Noboa, ordenó

un operativo policiaco y militar en la Embajada de México en Quito, en donde se encontraba asilado Glas, quien es investigado por corrupción.

Desde entonces, ambos países mantienen rota la relación bilateral y el gobierno de López Obrador exige que se respete el derecho al asilo de Glas y que las autoridades de Ecuador le entreguen un salvoconducto que le permita salir de prisión y ser enviado a México.

Los esfuerzos de México están ahora en la Corte Internacional de Justicia (CIJ) en La Haya.

# 5

**DE ABRIL**, policías y militares ecuatorianos ingresaron por la fuerza a la Embajada de México en Quito.

## EN 2021 SE RECONOCIÓ EL DERECHO A UNA MUERTE DIGNA

# Fallece la peruana que accedió a la eutanasia

• Telesur

**La activista peruana Ana Estrada Ugarte, quien padecía de polimiositis desde los 12 años, accedió el domingo a la eutanasia luego de años de batallas legales.**

En un comunicado publicado en redes sociales, su abogada Josefina Miró Quesada escribió: “Ana murió en sus propios términos, conforme a su idea de dignidad y en pleno control de su autonomía hasta el final”, se informó en el texto.

“El caso de Ana permitió que la justicia peruana reconociera por primera vez en su historia que todos tenemos derecho a morir con dignidad”, agregó la abogada.

Según la nota, el caso de

Estrada generó un importante precedente en la justicia peruana, pues permitió que ese país reconociera por primera vez en su historia que todos tienen derecho a morir con dignidad.

“Este importante precedente permitió que otras personas como María Benito pudieran tener reconocido su derecho a rechazar los tratamientos médicos que la mantienen en vida para también tener una muerte digna”, afirma el documento divulgado ayer.

En 2021 el Décimo Primer Juzgado Constitucional de la Corte Superior de Justicia de Lima, en Perú, reconoció que Ana Estrada tenía derecho a una muerte digna, y ordenó la elaboración de un protocolo institucional que le permitiera ejercer sus derechos en condiciones seguras.

# Deportivo

// FOTOS: ALWAYS READY



## Óscar Villegas, nuevo DT de las divisiones menores de la FBF

• Reynaldo Gutiérrez

El entrenador cochabambino Óscar Villegas sería el nuevo responsable de la dirección técnica de las divisiones menores de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF).

La dirigencia federativa comenzó a trabajar en la planificación de conformar un nuevo cuerpo técnico de las selecciones menores, pues el contrato del actual entrenador, Pablo Escobar, concluye en las próximas semanas.

Villegas es un gran formador de jugadores en el fútbol boliviano, ya que en su paso por los clubes Bolívar y Always Ready promocionó a varios futbolistas jó-

venes con buena proyección y una base técnica-táctica y futbolística importante e interesante que han demostrado en los partidos que jugaron en campeonatos juveniles, competencias internacionales (Copa Libertadores y Sudamericana) y en sus equipos que participan en los torneos de la División Profesional.

Aunque no sería un obstáculo porque el presidente del club Always Ready, Andrés Costa, siempre se mostró partidario de mejorar el fútbol boliviano desde las bases y por esa razón firmó un contrato de cinco años con Villegas (faltan aproximadamente cuatro y medio para su finalización). Liberaría al profesional cochabambino para que pueda

desplegar toda su experiencia y capacidad en la formación de jugadores en las selecciones menores del país.

Villegas ya tuvo la posibilidad de ser el técnico de las menores en 2009, cuando con la Sub-17 se logró ganar los Juegos Bolivarianos, se clasificó a los Juegos Panamericanos, en los que se cumplió una gran campaña.

En el caso del entrenador Pablo Daniel Escobar, dirigió a las selecciones nacionales menores en certámenes internacionales y partidos amistosos, en la mayoría de los casos con resultados poco alentadores y poca promoción de jugadores, aunque en descargo está el poco tiempo de trabajo que tiene para desarrollar todo lo que

está planificado y eso indudablemente se siente a la hora de un balance general.

### PROPUESTA

El director de selecciones de la Federación Boliviana de Fútbol, Julio César Baldívieso, informó que dialogó no solamente con Óscar Villegas, sino con varios entrenadores nacionales para que puedan hacer conocer su plan de trabajo para dirigir a la Selección Absoluta y las inferiores.

"Hablé con la mayoría de los entrenadores del país para conocer sus perspectivas y planes de trabajo que pueden implementar para mejorar el nivel del fútbol boliviano en sus diferentes categorías", dijo.

Aclaró que su labor no está en designar entrenadores, sino en presentar proyectos para que la dirigencia elija la mejor alternativa que se ajuste a los requerimientos técnicos, futbolísticos y económicos de la Federación.

Anunció que después de conversar con los técnicos encontró puntos de coincidencia sobre la forma de trabajar para elevar el nivel del fútbol nacional en la perspectiva de crecer y mejorar la representación en partidos oficiales y de preparación a nivel internacional y en competencias como la Copa América y las Eliminatorias mundiales.

Más allá de quién sea el elegido, la posición de Baldívieso es que profesionales bolivianos puedan tener la posibilidad de aportar sus conocimientos, experiencia y capacidades en el desarrollo de su trabajo con un sentido de pertenencia al país, con dedicación, responsabilidad y amor a la Verde, que es el orgullo de todos los bolivianos.



El profesor Óscar Villegas disfruta con el equipo Sub-20 de Always Ready la conquista del título nacional en la temporada 2023.

// FOTO: APC



Los goleadores Pasadore, Mendoza y Da Silva festejan sus goles y el triunfo de San Antonio.



6 - 1



San Antonio

Independiente

12. Jhonor Vera  
20. Gustavo Olguín  
22. Pablo Velasco  
21. Pablo Meza  
7. Jhon Mena  
34. Gustavo Mendoza (5. Mateo Bustos)  
17. Edwin Rivera  
8. Michael Castellón (6. Rodrigo Borda)  
10. Carlos Preciado  
99. Daniel Da Silva (33. Kevin Mérida)  
16. Felipe Pasadore

DT: Thiago Leitao

GOLES: Gustavo Mendoza 6' y 51', Felipe Pasadore 12' y 80', y Daniel Da Silva 36' y 93'.

23. Elder Araúz  
24. Cristian López  
3. Wilfredo Soletto  
29. Sebastián Ibars  
5. David Díaz  
22. Denilson Valda  
10. Thomaz Santos (19. Alejandro Medina)  
27. Diego Navarro (20. Luis Hurtado)  
50. Diego Vargas  
9. Andrés Carabali (7. Jonathan Cristaldo)  
11. Juan Godoy

DT: Marcelo Robledo

GOL: Juan Godoy 40'.

Ciudad: Entre Ríos Estadio: Carlos Villegas

Árbitro: Juan Nelio García (Santa Cruz)

Asistentes: Carlos Tapia y Juan Pablo Montañó

Público: 6.000 personas aproximadamente

## San Antonio golea a Inde y es casi finalista del Apertura

San Antonio goleó por 6 a 1 a Independiente y casi es finalista del torneo Apertura de la División Profesional. El partido de ida de la semifinal se disputó ayer en el estadio Carlos Villegas, de Entre Ríos.

El equipo dirigido por Thiago Leitao fue superior al rival, con buena posesión de balón, buen entendimiento entre sus líneas, en base a velocidad y buen toque de pelota generó varias situaciones de gol y fue contundente en la definición. El rival no tuvo la capacidad de defenderse ni atacar, porque no encontró la cohesión entre sus jugadores, cada uno intentó a su turno resolver a su manera cada jugada.

Desde el pitazo inicial, el local se insinuó sobre el arco de Elder Araúz, quien respondió, pero sin apoyo poco pudo hacer para impedir la estrepitosa caída. A los 6 minutos, Gustavo Mendoza abrió el marcador para San Antonio después de recibir un pase a Daniel Da Silva.

La segunda conquista no tardó en llegar, porque al minuto 12 Felipe Pasadore peinó un tiro de esquina para el 2 a 0.

Inde reaccionó. Andrés Carabali, a los 30', remató una pelota con destino de gol que el golero Jhonor Vera desvió y pegó en el travesaño.

Seis minutos después (36'), en un rápido contragolpe Da Silva anotó el 3 a 1, y antes del final de la primera etapa (40') Juan Godoy, de tiro penal, descontó para Inde.

En el complemento no varió el panorama y el festín de goles se inició a los 51', con un tanto de Mendoza. A los 80', Pasadore aumentó la cuenta a 5-1, y cerró la goleada Da Silva, a los 93', para dejar el 6 a 1 definitivo.

La revancha se jugará el domingo en el estadio Patria de Sucre, donde Inde tiene la obligación de ganar por más de cinco goles para avanzar a la final, y San Antonio con un triunfo, un empate o una caída por menos de cinco será finalista.

El arquero Elder Araúz intentó evitar la golada pero solo no pudo.



// FOTO: NACIONAL POTOSÍ



El golero Saidt Mustafá tendrá la misión de evitar goles en Nacional Potosí.

## Sportivo Trinidense y Nacional Potosí juegan su última chance

Sportivo Trinidense y Nacional Potosí se enfrentarán en un partido que definirá la suerte de uno. El ganador seguirá con chances de pelear por la clasificación a la próxima ronda; mientras que el perdedor se despedirá con anticipación de la Copa Sudamericana. El duelo de la tercera fecha del Grupo D se disputará hoy en el estadio Defensores del Chaco de Asunción, Paraguay desde las 20.00.

Fortaleza lidera la serie con 6 puntos, seguido por Boca Juniors con 4, Nacional con 1 y cierra la tabla Trinidense sin puntos.

Ambos llegan con la necesidad de triunfar para reivindicarse luego de perder en sus últimas confrontaciones. El elenco paraguayo cayó ante Boca por la mínima diferencia (0-1); en tanto el plantel potosino sufrió una paliza ante Fortaleza (0-5).

El elenco de la banda roja estrenará técnico. Después de la caída ante Fortaleza y la derrota ante Universitario de Vinto, que significó la eliminación del torneo doméstico, la dirigencia despidió al entrenador Claudio Biaggio y contrató a Alberto Illanes, quien espera comenzar un nuevo ciclo al frente de Nacional con un resultado positivo.

"Contento con el nuevo proyecto, con la nueva posibilidad de trabajo. Hemos encontrado un plantel con buenos jugadores, se deja atrás lo que había pasado antes. Confiamos en sacar puntos para ponernos en carrera en la Copa Sudamericana", dijo el DT Illanes.

Arbitraré el compromiso el chileno Francisco Gilabert Morales, asistido desde los costados por sus compatriotas Edson Cisternas y Juan Serrano.





// FOTO: FBA



Juan Limpías y Raquel Velásquez, ganadores del Nacional de Ajedrez.

## Limpías y Velásquez clasifican al Panamericano

• Reynaldo Gutiérrez

El cruceño Juan Limpías y la cochabambina Raquel Velásquez se impusieron en el Nacional Sub-20 de Ajedrez, que se disputó en Ypacaní, Santa Cruz, y clasificaron al Panamericano de la categoría, que se disputará en Chile del 23 al 30 de junio.

“Los campeones del Nacional son los representantes oficiales y tendrán el 60 por ciento de los gastos de estadía cubiertos, mientras que del segundo al quinto igual se clasificaron, pero deben pagar todos sus gastos”, explicó Javier Monroy, primer vicepresidente de la Federación Boliviana de Ajedrez.

El Panamericano Sub-20 es uno de los torneos más im-

portantes del continente porque los campeones de ambas ramas obtienen el título de Maestro Internacional (MI), mientras que los segundos y terceros reciben el título de Maestro Fide (MF).

Además, los vencedores adquieren una norma de Gran Maestro (GM), buscada por los ajedrecistas para aspirar a lograr el título más importante del deporte ciencia.

### EL TORNEO

Durante tres días se llevó adelante el certamen clasificatorio en Ypacaní con la presencia de 59 ajedrecistas: 32 varones y 27 damas. Se jugó bajo la modalidad de siete rondas de 60 minutos más 30 segundos de incremento por movimiento.

La rama masculina fue disputada, pues hubo un cuá-

druple empate a 5,5 puntos en el primer lugar entre Limpías, el cochabambino Lical Ticona, el paceño Julio Jiménez y el cruceño Jhon Laura.

Fue ahí que entró el sistema de desempate para definir el podio, y Limpías salió vencedor, seguido por Ticona, Jiménez y Laura. El quinto clasificado fue el cruceño Diego Yucra (5).

El campeón logró los 5,5 puntos gracias a cinco victorias y un empate. Derrotó a Ticona, Laura y a Eduwar Menchaca, Anderson Arnez y Juan Limpías Quenta. Hizo tablas con el cruceño Luis Alarcón y perdió con Jiménez.

Velásquez salió vencedora en damas de forma invicta al terminar con 6,5 unidades producto de seis victorias y un empate.

## Dellien debuta con triunfo en el Roma Garden Open

El tenista boliviano Hugo Dellien tuvo un gran debut en el certamen Roma Garden Open, torneo de categoría challenger, y venció ayer en la primera ronda del cuadro principal al italiano Samuel Ruggeri por 4-6, 6-1 y 6-4.

Dellien, el mejor tenista del país en la actualidad, participa en su segundo certamen por el circuito profesional europeo.

La semana anterior estuvo en los clasificatorios del Barcelona Open, pero no pudo superar la segunda ronda.

Ahora compite en la capital italiana y lo hizo de gran manera con la remontada que protagonizó en la cancha denominada Decathlon del Tennis Club Garden.

### EL PARTIDO

El primer set lo perdió, por

un par de errores, pero en las dos siguientes canchas mostró su reacción y, luego de dos horas de juego, el tenista nacional se quedó con el triunfo, que le permite avanzar a la siguiente ronda.

Ahora está a la espera de conocer a su rival de los octavos de final, que saldrá del duelo entre el ruso Ivan Gakhov y el italiano Marco Cecchinato, que se enfrentarán hoy.

También están presentes los bolivianos Federico Zeballos y Boris Arias, quienes conforman la tercera mejor dupla de la competición internacional.

Se tiene previsto que su debut esté marcado para mañana contra el británico Luke Johnson y el tunecino Skander Mansouri.



Hugo Dellien avanza en el Roma Garden Open de tenis.

// FOTO: HUGO DELLIEN

// FOTO: COSAT



Integrantes de la delegación boliviana de tenis.

## Bolivia participa en la Copa Cosat Sub-14

Bolivia participa con seis tenistas en la Copa Cosat 14 años, que se juega desde ayer en Brasil. El objetivo es clasificar al The U14 Championship, que se disputará en Inglaterra a la par de Wimbledon, uno de los cuatro Grand Slams.

Los 10 países de Sudamérica compiten en el torneo que se desarrolla en las canchas de césped de la Academia HWT Sports, en Bragança Paulista, Sao Paulo.

Por Bolivia asisten Matías Rivero, Franco Arancibia, José Segura, María Sejas, Carolina Vaca y Fernanda Vargas.

### EL CERTAMEN

Los tenistas fueron divididos en ocho grupos de a cuatro en cada rama.

La modalidad de la competencia es de todos contra todos para definir a los

mejores de cada serie, que clasificarán a los cuartos de final, semifinales y final.

“Los finalistas de los grupos masculino y femenino se clasifican para el Campeonato U14, un torneo de 14 años que se juega durante la segunda semana de Wimbledon. El viaje tendrá gastos pagados por Cosat y la organización de Wimbledon”, indica la nota de prensa de la Confederación Brasileña de Tenis (CBT).

El certamen forma parte de la Confederación Sudamericana de Tenis (Cosat) y es organizado y promovido por la CBT. También tiene el apoyo de la Federación Internacional de Tenis.

Wimbledon se disputará del 1 al 14 de julio, mientras que el The U14 Championship será del 7 al 14 del mismo mes.



# Últimas

**SE ESTIMA QUE SU APLICACIÓN GRATUITA INICIE EL 2 DE MAYO**

## El Gobierno distribuye 1.894.128 dosis de vacunas contra la influenza en el país

El presidente Luis Arce, por la red social X, comunicó que son dosis pediátricas y para adultos que serán entregadas a los nueve Sedes.

// FOTO: PRESIDENCIA



Niños y embarazadas entre los grupos vulnerables son favorecidos con las vacunas.

• Paulo Cuiza

**El Gobierno nacional inició ayer la distribución de 1.894.128 dosis de la vacuna contra la influenza. Su administración será a través de los nueve servicios departamentales de salud y se prevé su aplicación gratuita desde el 2 de mayo.**

“Para cuidar la salud y vida de nuestra población, comunicamos que desde hoy (ayer) iniciamos la distribución y el envío de 1.894.128 dosis de la vacuna contra la influenza en todo el país. Se trata de dosis pediátricas y de adulto que serán entregadas a los nueve Servicios Departamentales de

Salud”, informó el presidente Luis Arce por la red social X.

La ministra de Salud, María Renée Castro, en conferencia de prensa, se encargó de detallar aspectos de la vacunación.

Apuntó a que ésta estará dirigida a niños entre los dos y 12 años y otros grupos de riesgo.

La estrategia de vacunación, en una segunda fase, se enfocará a un trabajo en las unidades educativas y en coordinación con el Ministerio de Educación y las direcciones distritales de educación en el país.



María Renée Castro

“Es importante que nosotros recomendemos a todos los servicios departamentales de salud avanzar con la vacunación y con la coordinación local y la distribución municipal para que estas dosis de vacuna puedan llegar a todos los lugares de nuestro país”, informó Castro.

El Jefe de Estado postuló que las dosis de vacunas son para proteger a grupos vulnerables como menores de dos años, personal de salud, embarazadas, mayores de 60 años y enfermos crónicos.

“Con esa medida evitaremos los casos graves de esta enfermedad”, publicó.

Castro anticipó que hasta el miércoles se prevé concluir la distribución de las dosis.

Por la red X, Arce informó que las dosis se aplicarán de forma gratuita desde el 2 de mayo en más de 3.600 centros de salud del territorio nacional.

Castro señaló que la distribución de las dosis empezó en Oruro, Potosí y Cochabamba.

## LOS MAESTROS MARCHARÁN E INSTALARÁN UNA VIGILIA

### Educación se reunirá hoy a las 14.00 con la dirigencia del magisterio para dialogar

• Paulo Cuiza

**El ministro de Educación, Omar Véliz, convocó a la dirigencia del magisterio urbano a retomar la mesa del diálogo a las 14.00 de hoy para tratar su pliego petitorio y evitar perjuicios a la población estudiantil. Los maestros aceptaron la invitación.**

“Hoy (ayer) remitimos una nota para convocar nuevamente a la dirigencia del magisterio urbano para una reunión mañana (hoy) a las 14.00 y así volver a sentarnos en la mesa de diálogo (...) Tenemos las puertas del ministerio siempre abiertas para trabajar de manera conjunta en cualquier momento”, sostuvo en conferencia de prensa Véliz.

El dirigente nacional del magisterio urbano Patricio Molina informó que su sector decidió asistir a la convocatoria del Ministerio de Salud, aunque advirtió de que desde las 08.00 de hoy los maestros se movilizarán y a la hora de la reunión se llevará adelante una vigilia.

Maestros urbanos protagonizaron ayer una marcha por el centro de la ciudad de La Paz, causando caos vehicular. Además hubo forcejeos entre maestros y policías que resguardaban el Ministerio de Salud, que terminaron en agresiones con heridos de una y otra parte, según se informó.

Los movilizados demandan un mayor número de ítems y rechazan el tratamiento del proyecto del Ley 035 sobre jubilaciones.

“

*Tenemos las puertas abiertas del ministerio (de Educación) siempre abiertas para trabajar de manera conjunta en cualquier momento”.*

**Omar Véliz Ramos**  
Ministro de Educación

8

**DE LA MAÑANA** se prevé el inicio de las movilizaciones del magisterio.



Protesta del magisterio en El Prado de la ciudad de La Paz, ayer.

// FOTO: JORGE MAMANI